

Calidad en educación ambiental

Una propuesta de trabajo para mejorar la calidad de los programas y actividades de educación ambiental en Navarra



Proyecto: Sensibilización ambiental para las PYMES navarras.
Marzo a diciembre 2006



Fundación Biodiversidad



Centro de Recursos
Ambientales de Navarra

Cofinanciado por:

UNIÓN EUROPEA



Fondo Social Europeo

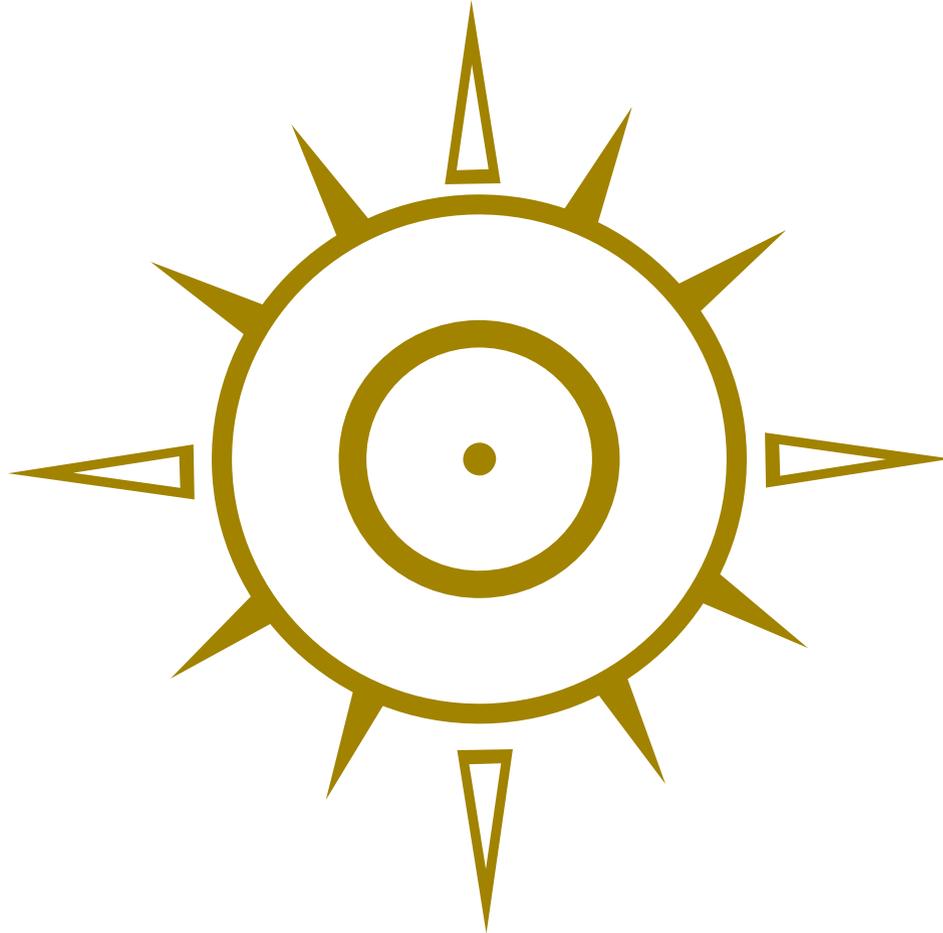
Acciones gratuitas dirigidas a trabajadores activos de PYMEs y profesionales autónomos relacionados con el sector medioambiental que desarrollan su actividad en Navarra.

Acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en un 70% [para Objetivo 1] y un 45% [para Objetivo 3] y por la Fundación Biodiversidad, en el marco de los Programas Operativos de "Iniciativa Empresarial y Formación Continua 2000-2006".

El Fondo Social Europeo contribuye al desarrollo del empleo, impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.

Calidad en educación ambiental

Una propuesta de trabajo para mejorar la calidad de los programas y actividades de educación ambiental en Navarra





Fundación Biodiversidad



Centro de Recursos
Ambientales de Navarra

UNIÓN EUROPEA

Cofinanciado por:



Fondo Social Europeo

Edita:

Fondo Social Europeo, Fundación Biodiversidad y Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra.

Agradecimiento:

La Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra quiere mostrar su agradecimiento a todas las entidades y personas que han facilitado la información para la realización de esta guía.

Colaboración técnica:

Javier García.
Yolanda Sampedro.

Diseño y maquetación:

Heda Comunicación.

Imprime:

ONA. Industria Gráfica.

ÍNDICE

1	La calidad en educación ambiental: un esperado encuentro	4
2	¿En qué contexto se ha desarrollado este trabajo?	6
3	Un trabajo colectivo y abierto al futuro	8
4	Objetivos y utilidades de esta guía	10
5	¿Para quién?	11
6	¿Cómo utilizar estos criterios?	12
7	Criterios para la calidad de la educación ambiental en Navarra	14
	Criterios generales.....	16
	Comunicación ambiental.....	23
	Formación.....	28
	Equipamientos de educación ambiental.....	33
	Participación.....	37
	Programas dirigidos a escolares.....	42
8	Referencias de las experiencias y casos citados	44
9	Participantes en la elaboración de los criterios de calidad para la educación ambiental en Navarra	52
10	Referencias sobre calidad en educación ambiental	53
11	Referencias sobre calidad en ámbitos cercanos o complementarios a la educación ambiental	55
Anexo	Criterios de calidad para la educación ambiental en Navarra (material fotocopiable)	56
	Criterios generales.....	56
	Comunicación ambiental.....	61
	Formación.....	64
	Equipamientos de educación ambiental.....	67
	Participación.....	70
	Programas dirigidos a escolares.....	75

1

La calidad en educación ambiental: un esperado encuentro

Acciones gratuitas dirigidas a trabajadores activos de PYMEs y profesionales autónomos relacionados con el sector medioambiental que desarrollan su actividad en Navarra

Acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en un 70% (para Objetivo 1) y un 45% (para Objetivo 3) y por la Fundación Biodiversidad, en el marco de los Programas Operativos de "Iniciativa Empresarial y Formación Continua 2000-2006"

El Fondo Social Europeo contribuye al desarrollo del empleo, impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos



Abordar el complejo asunto de la calidad en un ámbito como es el de la educación ambiental no es tarea fácil si tenemos en cuenta su complejidad y diversidad. En él se dan cita entidades y agentes muy diferentes, programas muy diversos y metodologías de trabajo que, en la mayor parte de los casos, acuden a estrategias ligadas a la investigación-acción, a la participación o a la interacción personal entre el educador/a y el destinatario.

Hay modos de hacer educación ambiental que se derivan directamente y de forma lineal de la gestión, mientras que otro tipo de proyectos intentan fomentar la participación de la población o una mayor comprensión de la complejidad de los problemas. Hay iniciativas centradas en el conocimiento del medio natural, mientras que otras tratan de procurar cambios en nuestras formas de producción o consumo. Hay experiencias que se ciñen a aspectos estrictamente ambientales y otras que integran desde su propia concepción y desarrollo aspectos sociales, culturales, económicos, etc.

En general, la complejidad de los asuntos y conflictos socioambientales es muy elevada en la mayor parte de las ocasiones, como lo deben ser consecuentemente las respuestas que se persiguen desde el ámbito educativo.

Si a ello añadimos el hecho de que, por su propia naturaleza, es muy difícil reconocer resultados tangibles e inmediatos que surjan de nuestro trabajo, podemos entender que la inquietud por la calidad sea una permanente preocupación de las personas y entidades que desarrollan intervenciones en este ámbito.

En un escenario como éste, si pretendemos hablar de calidad, nos podemos encontrar igualmente con muchas concepciones diferentes. Este documento que aquí presentamos trata de ser una propuesta útil, aunque no la única posible, para reflexionar sobre las actuaciones, programas y proyectos que se están llevando a cabo y, gracias a esta reflexión, replantear algunas de las claves del trabajo que se está realizando en educación, formación, comunicación o participación en materia ambiental.

No caben por tanto recetas claras y simples, de cuya aplicación podríamos extraer un éxito seguro. De hecho, las baterías de criterios que más adelante se detallan conforman un abanico de pistas, indicios e ideas que pueden tanto inspirar mejoras o cambios en los programas actualmente en marcha como ayudar a plantear nuevas propuestas de futuro.

Este documento no es el fruto de una reflexión académica ni del trabajo de una sola cabeza pensante. Es el resultado de un esfuerzo colectivo, realizado en el marco del Seminario de Calidad en Educación Ambiental, un grupo de trabajo puesto en marcha en el marco de la Estrategia Navarra de Educación Ambiental, con el apoyo del Centro de Recursos Ambientales de Navarra y la Asociación Navarra de Educación Ambiental. Tanto la elaboración y publicación de este material como la celebración de las reuniones del seminario en 2004 y 2006 han sido cofinanciadas por la Fundación Biodiversidad, dentro del programa

“Sensibilización ambiental para las pymes navarras”, que incluye un importante número de acciones de formación y sensibilización en temas relacionados con la empresa, el medio ambiente y la sostenibilidad, todo ello en el marco del programa operativo “Iniciativa empresarial y formación continua” del Fondo Social Europeo para el periodo 2000-2006.

Así pues, a lo largo de tres años un grupo de casi treinta profesionales de la educación ambiental se han venido reuniendo periódicamente para debatir en profundidad sobre la calidad y elaborar un documento de trabajo útil para todas las personas y entidades que planifican, desarrollan y ejecutan intervenciones desde cualquier ámbito, público o privado.

Además, este proceso de reflexión ha partido de los Principios Básicos del Libro Blanco de la educación ambiental en España, un documento consensuado por los sectores que participaron en su elaboración, cuya esencia se recoge en estos criterios de calidad.

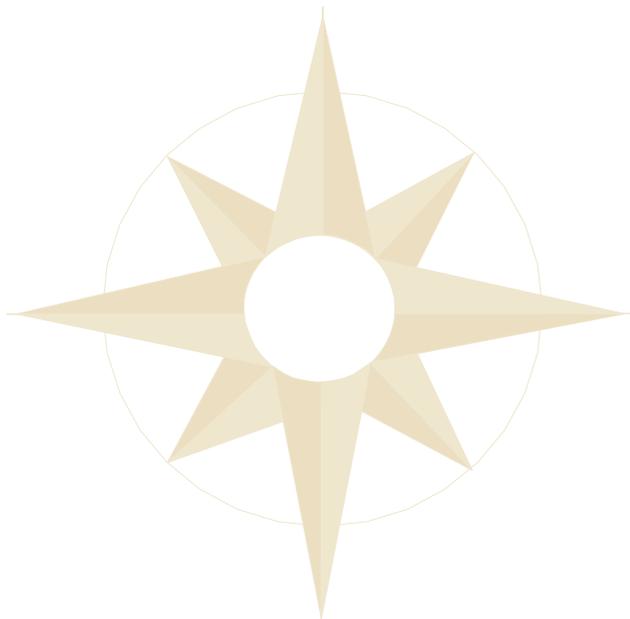
Esta guía no está cerrada. Es un documento abierto, flexible y dinámico que nace con la vocación de mejorar y evolucionar hacia direcciones que quizá no conocemos aún. En este recorrido esperamos que se incorporen otras personas y entidades, nuevas ideas y reflexiones que enriquezcan este trabajo común y sirvan para hacerlo cada vez más fructífero y consistente.

Es necesario también pedir excusas de antemano, ya que se ha optado por utilizar, a lo largo de la guía, términos genéricos (educadores, alumnos, destinatarios, etc.) para referirse indistintamente a personas del género masculino o femenino. Ello debe entenderse estrictamente como el intento, posiblemente fallido, de buscar una solución eficaz en el lenguaje, ya que las autoras y autores de este documento estamos convencidos de que, al menos en términos ambientales y de sostenibilidad, más de la mitad de la solución está en las manos, los cerebros y los corazones de las mujeres.



2

¿En qué contexto se ha desarrollado este trabajo?



El debate sobre calidad en educación ambiental no es nuevo. En los últimos años se han desarrollado diversas iniciativas y experiencias que han tratado de abordar este reto desde múltiples enfoques. El sector de los equipamientos, en particular, ha sido especialmente activo en tratar de desarrollar una reflexión en profundidad sobre la calidad, reflexión que ha dado sus frutos en diferentes documentos y propuestas que se relacionan en el capítulo 10 de este documento.

Ya en 1998, en las III Jornadas de Educación Ambiental, celebradas precisamente en Pamplona, los grupos de trabajo allí reunidos expresaron su inquietud por la necesidad de acometer un trabajo en profundidad sobre calidad en educación ambiental. Así se reflejó en las conclusiones de estos grupos de trabajo, algunas de cuyas propuestas relacionadas con el tema recogemos a continuación:

“La formación de los Educadores Ambientales sigue debatiéndose entre lo educativo y lo ambiental. Las distintas estrategias y modelos de formación de educadores ambientales configuran un abanico amplio, rico y plural en el que **es necesario introducir criterios de calidad** que permitan homologar los procesos formativos, adecuar la oferta a las necesidades de los/las educadores/as ambientales en cada contexto y a las demandas sociales. **Hace falta consensuar criterios y baremos de calidad** que permitan garantizar la calidad de la formación ofertada y la correspondencia entre el ámbito ocupacional y el formativo. Este proceso debería estar en permanente revisión para evitar su obsolescencia y facilitar la necesaria adopción de innovaciones en la cualificación de los/las educadores/as ambientales.”

“Esto exige establecer un proceso reflexivo voluntario y una etapa piloto de experimentación evaluativa. **Hay que entender la calidad como meta de un proceso** auto-regulado por el propio equipamiento de EA antes que como una regulación institucional.”

“Las publicaciones son un medio fundamental de comunicación e intercambio entre los educadores ambientales. **Es necesario realizar un esfuerzo colectivo para mejorar su implantación y mejorar su calidad.** Para ello hay que desarrollar estrategias que posibiliten su estabilidad, viabilidad e independencia, facilitar su difusión y adquirir o recuperar el hábito de escribir, comunicar y debatir sobre lo que hacemos.”

El Libro Blanco de la educación ambiental en España también recoge en diversos capítulos de su contenido esta inquietud, apostando en todo caso por un debate en profundidad sobre la calidad y la adopción de criterios de calidad consensuados por los diversos sectores. Así, en las recomendaciones a la administración general y autonómica se explicita lo siguiente:

“Clarificar y establecer, de acuerdo con profesionales del sector, **criterios e indicadores de calidad** que ayuden a diseñar y a valorar los servicios y materiales de educación ambiental.”

Por su parte en el marco de acción correspondiente a las empresas patrocinadoras de programas de educación ambiental, se recoge la siguiente recomendación:

“Colaborar con las administraciones públicas y los profesionales del sector en **el establecimiento de unos criterios mínimos de calidad en la realización de materiales y actividades de educación ambiental**, que permitan diferenciar entre aquellos recursos verdaderamente educativos y los que son meros soportes publicitarios.”

Y en el caso de las empresas de servicios de educación ambiental, se hace una recomendación similar:

“Fomentar el **establecimiento sistemático de criterios de calidad** en todas las iniciativas de educación ambiental desarrolladas.”

Continuando con este breve viaje, debemos recalcar inexcusablemente en la Estrategia Navarra de Educación Ambiental, un documento de referencia que fue elaborado entre 1999 y 2001 a través de un proceso participado en el que estuvieron representadas más de 140 entidades de 11 sectores sociales. La Estrategia recoge diferentes referencias a la calidad en diversos capítulos, que reproducimos a continuación:

6.1. Administración Regional y Empresas Públicas

Propuestas y acciones de educación ambiental

Formación y capacitación ambiental

(...) Proponen además colaborar en la clarificación y regularización de los profesionales que actúan en el medio ambiente y en educación ambiental en Navarra, estableciendo criterios de calidad y contribuyendo al diseño de los contenidos de su formación inicial y permanente.

6.2. Administración Local

Propuestas y acciones de educación ambiental

La propuesta más destacada es la creación de un organismo de coordinación de educación ambiental que además de promover acciones y programas de educación ambiental de manera transversal en todas las áreas de los municipios, aporte criterios de calidad para el seguimiento y evaluación de los mismos.

6.5 Empresas y equipamientos de educación ambiental

Propuestas y acciones de educación ambiental

INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Este sector propone - como aspiración - que en las investigaciones sobre educación ambiental, que se lleven a cabo, se garanticen criterios de calidad.

Además, plantean mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por las empresas de educación ambiental mediante planes de evaluación y mejora.

COMPROMISOS DEL SECTOR

Elaborar una carta de calidad para planes, programas y equipamientos de educación ambiental, impulsando la investigación y evaluación realizados por los propios profesionales.

6.7 Sistema Educativo no Universitario: Centros Educativos y Administración Educativa

Propuestas y acciones de educación ambiental

Investigación y Evaluación Ambiental

Las propuestas de investigación y desarrollo tienden a satisfacer la necesidad de contar con información fiable sobre la calidad de la educación ambiental, la necesidad de introducir ajustes y que orienten a la hora de elaborar planes de formación inicial y permanente del profesorado.

Por último, y ya en relación directa con el origen de este Seminario, es importante que su propia concepción y origen ya estaban predefinidos en el Plan de Acción 2001-2006 de la ENEA que, en la matriz general de planificación del sector de empresas, profesionales y equipamientos de educación ambiental para el medio y largo plazo (2001-2006) ya se incluían como objetivos específicos a acometer en este periodo los siguientes:

6.7 Empresas, profesionales y equipamientos de educación ambiental

Objetivos específicos

A7 IMPULSAR LA ADOCIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

A7.1 Elaboración de planes de evaluación y mejora.

A7.2 Evaluación sistemática de nuestras actividades, para impulsar la mejora de los productos y servicios.

A7.3 Creación de indicadores de calidad para productos y servicios del sector y elaboración de una carta para planes, programas y equipamientos de educación ambiental.

Así pues, el trabajo sobre calidad que aquí se presenta está enmarcado dentro del contexto de reflexión y debate que se está desarrollando en el ámbito de la educación ambiental, tanto en Navarra como en el conjunto de España. Ello le confiere, si cabe, un mayor sentido y oportunidad a este material, ya que da respuesta a una necesidad recurrentemente demandada desde diferentes colectivos y sectores en los últimos años.

3

Un trabajo colectivo y abierto al futuro



Este documento ha sido elaborado por el Seminario de Calidad en Educación Ambiental, un grupo de trabajo creado desde el sector de empresas y profesionales de educación ambiental de la Estrategia Navarra de Educación Ambiental (ENEA), con el apoyo y la participación tanto del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRAN) como de la Asociación Navarra de Educación Ambiental (ANEA). Tanto el propio documento como algunas de las reuniones del seminario (las celebradas en 2004 y 2006) han sido cofinanciados por la Fundación Biodiversidad, dentro del programa "Sensibilización ambiental para las PYMEs navarras", un proyecto que incluye una serie de acciones de formación y sensibilización en temas relacionados con la empresa, el medio ambiente y la sostenibilidad.

El trabajo comenzó en diciembre de 2004 y se ha prolongado hasta septiembre de 2006, periodo en el cual se han celebrado tres seminarios presenciales de dos jornadas de duración cada uno (en diciembre de 2004, octubre de 2005 y junio de 2006) y el correspondiente trabajo entre sesiones, en el que se revisaban los documentos generados y se experimentaban los criterios de calidad con proyectos reales llevados a cabo por cada uno de los participantes.

Es un documento abierto, cuya vocación es la de ser útil como referencia e instrumento de trabajo para todas las personas y entidades que desarrollan programas e iniciativas de educación ambiental en Navarra, tanto en contextos públicos como privados y en cualquier ámbito de actuación.

Así pues, el documento no está cerrado. El proceso de elaboración que ha permitido construirle está activo, un proceso al que podrán ir uniéndose cuantas personas, entidades o colectivos lo deseen, en el contexto de un interés compartido por mejorar la calidad de las actuaciones que se llevan a cabo en Navarra en materia de educación, comunicación, formación y participación ambiental.

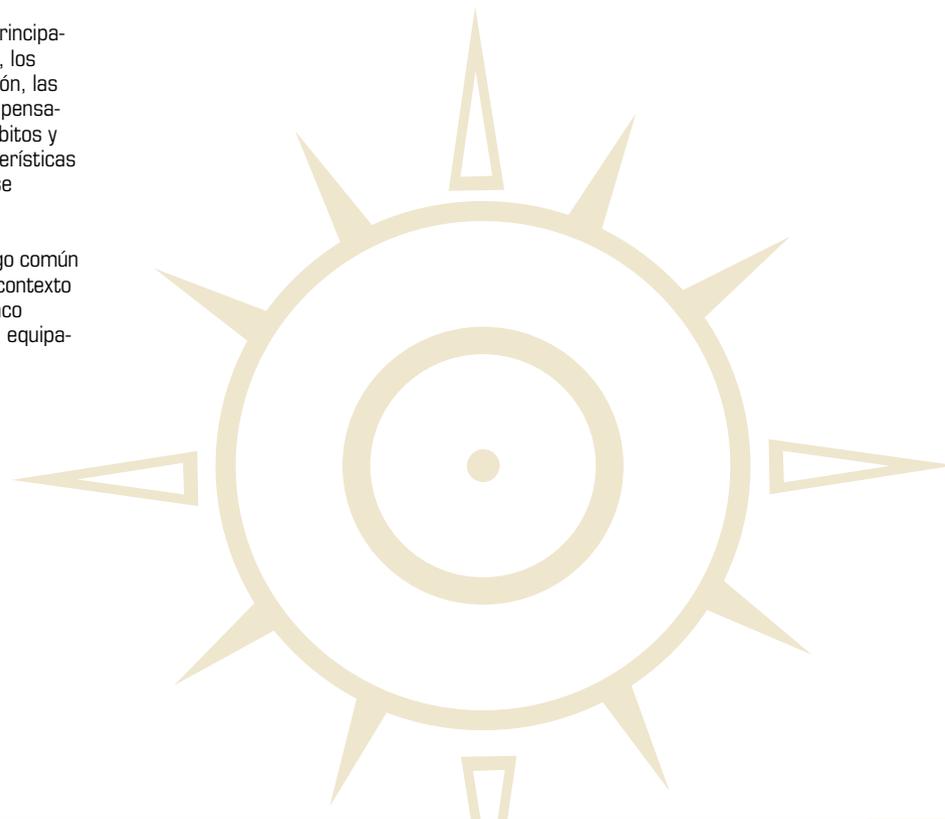
La preocupación por avanzar conjuntamente en la calidad de los programas e iniciativas de educación ambiental que se están planificando y ejecutando desde ámbitos muy diferentes en todo el territorio de Navarra es el pilar sobre el que se ha construido este proceso, que se asienta sobre el acuerdo y el consenso como estrategias básicas de trabajo.

Pretende ser un instrumento útil para la reflexión, que quiere ser eficaz para contribuir a mejorar la planificación, ejecución y evaluación de los programas e iniciativas de educación ambiental, pero también es una herramienta que puede servir como referente para valorar la calidad de los programas, proyectos y actuaciones de educación ambiental que se pongan en marcha en los próximos años. En ambos casos, el horizonte es la mejora permanente del trabajo que se desarrolla en este ámbito, la mejora a través de la reflexión conjunta y permanente sobre los objetivos que perseguimos y los instrumentos y metodologías que utilizamos para ello.

La educación ambiental es un instrumento de cambio y transformación social, una herramienta eficaz para contribuir a avanzar en el camino hacia la sostenibilidad. La meta es ambiciosa y, consecuentemente, ambiciosos deben ser los planteamientos y los esfuerzos dispuestos a tal fin. Este y no otro es el contexto en el que se enmarca este trabajo.

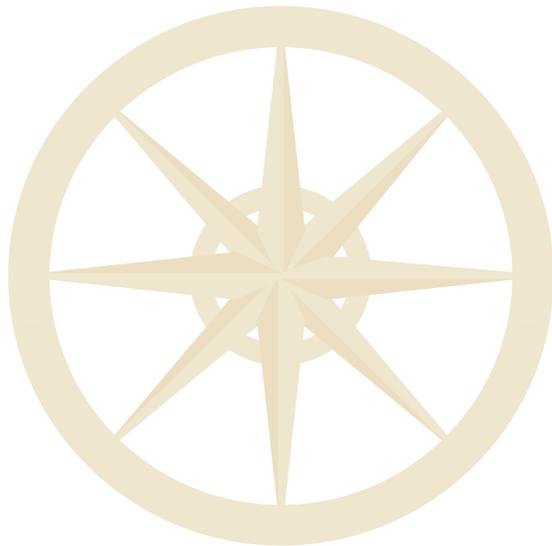
La educación ambiental es diversa, lo cual es precisamente uno de sus principales activos. Diversos son los ámbitos de actuación, el tipo de programas, los destinatarios y agentes, las formas de trabajar, las escalas de intervención, las entidades promotoras, el perfil de los profesionales, ... En este contexto, pensamos que estos criterios de calidad pueden ser válidos para todos los ámbitos y agentes, aunque en algunos casos requieran una adaptación a las características específicas de cada programa o una selección de aquellos criterios que se adaptan más a la iniciativa que se está valorando.

En este documento se incluyen dos bloques diferentes: un primer catálogo común de criterios generales, que consideramos útil para cualquier situación o contexto y un segundo catálogo en el que se recogen criterios específicos para cinco ámbitos concretos de actuación: comunicación, formación, participación, equipamientos de educación ambiental y programas dirigidos a escolares.



4

Objetivos y utilidades de esta guía



De acuerdo a las propias palabras de los participantes en el seminario, una guía como ésta pretende ser útil para, entre otros objetivos, lo siguiente:

- Hacer partícipes a todas las personas y entidades vinculadas a este ámbito del trabajo realizado durante estos años en el marco del seminario.
- Disponer de un instrumento para la planificación de programas, proyectos o actuaciones de comunicación, formación, participación y educación ambiental.
- Facilitar la autoevaluación, orientada a la mejora, de programas y actividades de educación ambiental en cualquier fase de su desarrollo: desde el inicio de la planificación hasta más allá de su finalización.
- Disponer de una herramienta útil para la reflexión sobre los programas o intervenciones que llevamos a cabo, sobre los aciertos y errores cometidos, sobre posibles cambios a introducir y sobre las propias limitaciones del proyecto.

Asimismo, esta guía puede utilizarse en situaciones más concretas, de forma que nos permita:

- Replantearnos y repensar el programa en algún momento de su desarrollo.
- Evaluar determinados aspectos concretos de proyectos más amplios.
- Utilizar las baterías de criterios con los destinatarios u otros agentes implicados a modo de guión y herramienta para la evaluación conjunta.
- Ayudarnos a explicitar a terceras personas, a los propios destinatarios, los promotores o cualquiera de los implicados en qué consiste el programa, sus claves, los elementos que lo conforman, etc.
- Trabajar, planificar y evaluar en equipo, disponiendo de una herramienta útil que puede servir como guión de trabajo, lista de chequeo, etc.
- Dialogar y negociar sobre determinados aspectos del programa con el contratador, con el contratado, con entidades colaboradoras o financiadoras, etc.

Dada la complejidad y dificultad que plantea la realización de un proceso de evaluación sin contar con los implicados en el problema y sin disponer de toda la extensa información que subyace en un programa y el contexto en que se ha puesto en marcha, ni la guía de calidad ni los criterios que incluye se han elaborado como un material para realizar evaluaciones externas.

5

¿Para quién?

Tanto esta guía como los criterios de calidad que en ella se incluyen están destinados a cualquier persona que desarrolle tareas relacionadas con la educación ambiental, independientemente del ámbito de trabajo y escala en la que se mueva. Así, puede ser un instrumento muy útil para los técnicos que planifican planes o programas y para los encargados de gestionarlos y ejecutarlos, ya sea en el propio ámbito de la administración, de la empresa privada o pública o de las organizaciones no gubernamentales.

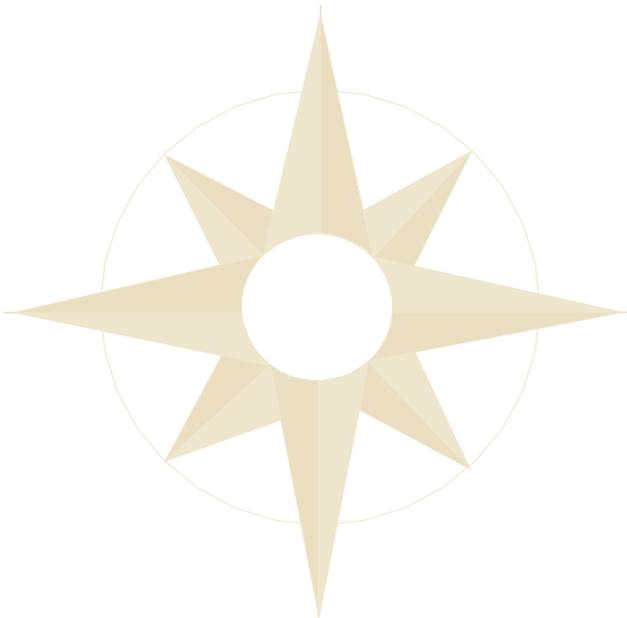
Los criterios de calidad pueden ser útiles tanto para profesionales del ámbito de la educación, la comunicación, la participación o la formación ambiental como para entidades y personas que se aproximen a este mundo desde otros ámbitos y sectores y que deseen acercarse a la planificación y desarrollo de programas o iniciativas de intervención social en el terreno del medio ambiente.

De igual forma, estos criterios de calidad son aplicables tanto para planes y programas ambiciosos y complejos como para pequeñas actuaciones e iniciativas de carácter más puntual. Es importante señalar aquí el gran paso adelante que, para el desarrollo de la educación ambiental en muchos ámbitos, supone la entrada en vigor de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Se trata de un aspecto relevante por cuanto hasta ahora la educación ambiental había estado en buena medida huérfana de una normativa específica en el marco competencial de las administraciones ambientales.

A partir de ahora, las diferentes administraciones con competencias en materia de medio ambiente y sostenibilidad están obligadas a cumplir con una serie de cometidos para los cuáles van a tener que, obligatoriamente, poner en marcha planes, programas y procesos de educación ambiental (entendiéndose bajo este concepto, obviamente, la información, la comunicación y la participación ciudadana).

6

¿Cómo utilizar estos criterios?



Los criterios de calidad que se detallan en el capítulo 7 de este documento, así como en el anexo en forma de material fotocopiable y listo para su utilización, conforman una herramienta útil de trabajo en circunstancias muy diversas, como se ha explicado anteriormente. De la misma forma, dichos criterios pueden ser empleados como mera lista de chequeo, útil como recordatorio de los diferentes aspectos a tener en cuenta en un programa o iniciativa dada, para lo cual podría no ser necesario aplicar ningún tipo de escala de valoración que nos ayudase a matizar en qué medida en una situación dada se está teniendo en cuenta o no un determinado criterio.

Sin embargo, consideramos que puede ser de gran ayuda en muchas situaciones el acompañar los criterios de calidad con una escala de valoración, de tipo cualitativo, que ayude a ajustar o puntualizar de una forma más precisa en qué situación se encuentra un determinado criterio en un programa dado.

Las situaciones pueden ser muy diversas, por lo que desde el seminario se proponen varias opciones, de forma que el lector o usuario de los criterios pueda seleccionar aquella con la que se sienta más cómodo o que le resulte más eficaz para los objetivos que se haya propuesto. Las diferentes opciones serían éstas:

- a) No utilizar ninguna escala de valoración. Simplemente revisar la lista y añadir, en su caso, comentarios de análisis o reflexión a cada criterio o bloque.
- b) Utilizar los criterios a modo de lista de chequeo, en cuyo caso se utilizarían tan solo dos (o tres) opciones:

Si · No · No aplicable o no procede

- c) Adoptar una escala cualitativa de cuatro (cinco) opciones, que exprese el grado de aplicación del criterio en la situación que se está analizando:

Mucho · Bastante · Poco · Nada · No aplicable o no procede

- d) Asumir la escala propuesta por la Asociación para la Interpretación del Patrimonio en el documento elaborado por su Comisión de Calidad: una escala cuantitativa de cinco opciones, cada una de las cuales se explica con un pequeño texto:

Puntuación	Criterio de valoración
0	Muy mal. El criterio no se ha tenido en cuenta.
1	Mal. El criterio se aplica en pequeña medida.
2	Regular. El criterio se tiene en cuenta, pero su aplicación es escasa.
3	Bien. El criterio se tiene en cuenta pero no se aplica siempre.
4	Muy bien. El criterio se tiene en cuenta y se aplica.
N/A	No aplicable a esta situación. No procede, por razones objetivas propias de las características del programa.

Con el objeto de facilitar al máximo la utilización de estos criterios en la práctica, hemos incluido en el anexo la relación de criterios en forma de tabla, acompañados por una escala como la que se describe en el apartado c). Estas tablas pueden ser impresas o fotocopiadas cuantas veces se desee, ya que ese es precisamente su objetivo.

Otro de los objetivos que se marcó el seminario fue el de seleccionar aquellos criterios de calidad considerados prioritarios o mínimos en cada uno de los ámbitos y bloques de trabajo. Estos criterios seleccionados han sido identificados en esta guía **señalándolos en color verde**, tanto en el capítulo 6 como en el anexo.

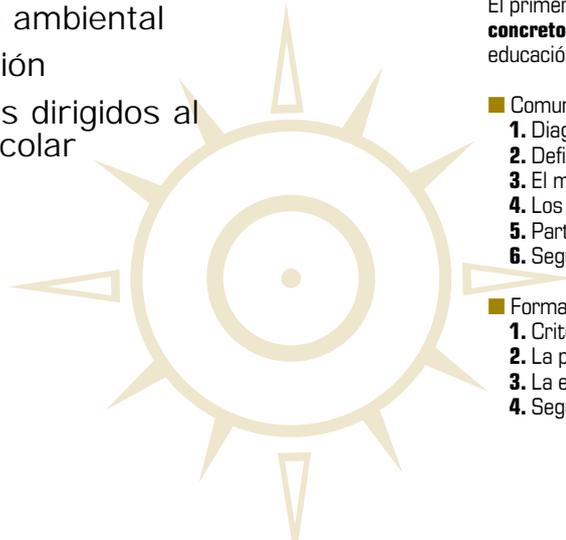
Como hemos explicado en anteriores capítulos, esta batería de criterios no está cerrada. Su vocación es permanecer abierta a los cambios, ser mejorada con el paso del tiempo, con el uso y con las aportaciones de cuantas personas o entidades deseen participar en su desarrollo y evolución. En este sentido, os solicitamos nos hagáis llegar cuantas sugerencias, valoraciones o ideas estiméis oportunas en relación con este documento, para lo cual podéis poneros en contacto con nosotros a través del CRANA (Centro de Recursos Ambientales de Navarra) por teléfono (948 14 08 18) o correo electrónico (crana@crana.org). Os agradecemos de antemano vuestra colaboración en la puesta a punto y mejora de esta herramienta de trabajo.



7

Crterios para la calidad de la educación ambiental en Navarra

- Criterios generales
- Comunicación ambiental
- Formación
- Equipamientos de educación ambiental
- Participación
- Programas dirigidos al ámbito escolar



En este capítulo se detallan los criterios de calidad elaborados por el seminario para cada uno de los seis ámbitos de actuación sobre los que se ha trabajado. Se optó, como punto de partida, por elaborar un primer grupo de criterios de calidad, que llamamos **criterios generales**, útil para cualquier situación o contexto, consciente sin embargo de que algunos de estos criterios no podrán ser aplicables o válidos para circunstancias muy concretas o en iniciativas muy específicas. Pese a ello pueden constituir, en términos generales, un buen marco sobre el que planificar, diseñar y ejecutar programas y actuaciones de educación ambiental.

■ Criterios generales

1. Implicar a toda la sociedad
2. Adoptar un enfoque amplio y abierto
3. Promover un pensamiento crítico e innovador
4. Desarrollar una acción educativa coherente y creíble
5. Impulsar la participación
6. Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental
7. Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes
8. Garantizar los recursos necesarios

Esta primera relación de criterios de calidad ha sido elaborada a partir de documentos previamente consensuados, como son el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España y la Estrategia Navarra de Educación Ambiental, de los cuáles han sido extraídos sus Principios Básicos como punto de partida y eje central para su elaboración.

El primer grupo de criterios se complementa con los destinados a **cinco ámbitos concretos de actuación** en los que se centran buena parte de los programas de educación ambiental que se llevan a cabo en la actualidad:

■ Comunicación ambiental

1. Diagnóstico previo
2. Definición del programa
3. El mensaje
4. Los medios
5. Participación
6. Seguimiento y evaluación

■ Formación

1. Criterios generales
2. La planificación
3. La ejecución
4. Seguimiento y evaluación

- Equipamientos de educación ambiental
 1. Organización y funcionamiento del equipamiento
 2. Las instalaciones
 3. Los destinatarios
 4. El equipo
 5. Los programas

- Participación
 1. Acuerdos base y reglas del juego
 2. Los objetivos
 3. El diagnóstico
 4. Los instrumentos
 5. Los recursos
 6. La metodología
 7. Los participantes
 8. Corresponsabilidad
 9. Redes
 10. Evaluación

- Programas dirigidos al ámbito escolar
 1. Los objetivos
 2. El programa
 3. Los recursos
 4. La evaluación
 5. Coherencia

Algunos de los criterios vienen complementados por una experiencia real que ilustra su contenido. La intención, aclarar algunas de las ideas clave del documento. De esta forma damos inicio a una nueva etapa de trabajo, un catálogo vivo de buenas prácticas que se verá ampliado y completado con el paso del tiempo, incorporando nuevos casos, experiencias e iniciativas que puedan llegarnos desde todos los rincones, sectores y escenarios de intervención. Las nuevas experiencias se irán incorporando progresivamente a este documento que, así, irá creciendo y mejorando con el tiempo. Las sucesivas versiones que se vayan construyendo colectivamente se desarrollarán en formato digital y se publicarán en formato CD o colgarán periódicamente de la web del CRANA (www.crana.org). Así daremos lugar a un material vivo, dinámico y abierto, en el que todas las personas y entidades interesadas podrán participar.

En esta primera versión, los casos que se mencionan se han visto ineludiblemente limitados, ya que han surgido de las experiencias conocidas por los propios miembros del seminario. Así, no se ha hecho posteriormente un rastreo de iniciativas, puesto que el objetivo central de este documento es difundir los propios criterios de calidad, mientras que los casos citados pretenden simplemente ejemplificar el contenido de los criterios.

Podemos afirmar por tanto que "no están todos los que son", por lo que no debe considerarse en ningún momento este documento como un catálogo de buenas prácticas de educación ambiental en Navarra. Nuestra intención ha sido, fundamentalmente, apoyar la batería de criterios de calidad con ejemplos que ayudaran al lector a transformar la teoría en práctica y así deben entenderse las páginas que aparecen a continuación.



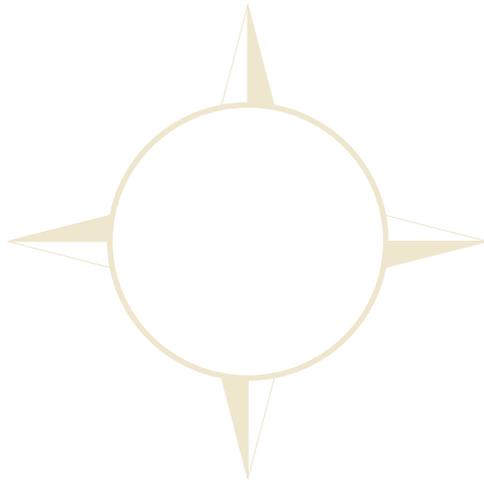
■ Criterios generales

Este primer grupo de criterios de calidad fue elaborado por los miembros del seminario a partir de los Principios Básicos del Libro Blanco de la educación ambiental en España, un documento que fue elaborado con la participación de diversos sectores y fue publicado por el Ministerio de Medio Ambiente en 1999. Es por ello que los títulos de los ocho bloques de criterios que aquí se relacionan responden a los ocho principios del Libro Blanco, de la misma forma que el contenido de los criterios trata de reflejar la esencia de lo recogido en cada uno de dichos principios.

1. Implicar a toda la sociedad

1.1. Alcanza, directa o indirectamente, a todos los sectores implicados, especialmente a aquellos que tienen mayor influencia y responsabilidad en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja.

→ **1.2. Contempla el hecho de que los destinatarios/as se pueden convertir a su vez en agentes educadores.** →



1.2.

La Mancomunidad de Valdizarbe ha puesto en marcha **un programa sobre compostaje dirigido al ámbito escolar**. El objetivo es la motivación de los alumnos y alumnas de 5º y 6º de primaria de los centros escolares ubicados en la comarca de influencia de la Mancomunidad para que ellos, a su vez, se conviertan en verdaderos agentes educativos en sus casas, con sus propias familias. Entendemos que es una manera de llegar a la sociedad de una manera directa, ya que esta actividad requiere el compromiso del niño/a, un compromiso que necesariamente ha de involucrar al resto de la unidad familiar.

La actividad ha consistido en la preparación en cada casa de los residuos orgánicos bien seleccionados para llevarlos hasta el centro escolar donde están ubicados los compostadores. Se pretende así presentar los residuos domiciliarios como recurso fácil de utilizar como nutriente para la tierra en ciertas condiciones.

Como resultado, numerosas familias nos piden compostadores para seguir la experiencia en casa, lo que va a convertirse en la segunda fase de la experiencia.

Para más información ver referencia 01 en el capítulo 8

1.2.

El centro de interés de la **Agenda 21 Escolar del Instituto de Noain** durante el curso 2005-2006 ha sido la utilización sostenible de los materiales fungibles y la disminución de los residuos.

La visión global e integradora de este proyecto plantea la necesidad de implicar a toda la comunidad escolar: alumnado, profesorado, apyma y personal no docente se convierten en objetos y sujetos del proceso educativo. El profesorado juega este un doble rol de la siguiente manera: un pequeño grupo de profesores especialmente interesados iniciaron el trabajo en aula con los chicos y chicas del centro. Como resultado de este trabajo se realizó una magnífica exposición, que se utilizó como punto de partida de la campaña de sensibilización dirigida a todo el profesorado. De esta manera el alumnado se convierte en agente educador de la comunidad docente.

Para más información ver referencia 02 en el capítulo 8.

- **1.3. Promueve un sentimiento de responsabilidad compartida en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja, enmarcando dicha responsabilidad en lo local en un contexto global.**
- 1.4. Las propuestas están relacionadas con el entorno próximo de los agentes implicados y se integran en su acción cotidiana.**
- 1.5. Genera confianza en la capacidad, tanto individual como colectiva, que la población tiene para intervenir en la solución o prevención del problema.**
- 1.6. Favorece la búsqueda de alternativas de acción viables que contribuyan a la solución, la mejora o la prevención de problemas ambientales.**
- 2. Adoptar un enfoque amplio y abierto**
- 2.1. Se consideran los diferentes puntos de vista sobre el conflicto o cuestión socioambiental y se sopesan los diversos factores que influyen en él.**
- 2.2. Tiene en cuenta las particularidades individuales, colectivas, culturales y locales, adaptando contenidos y medios.**
- 2.3. Parte de un enfoque y una práctica intercultural, interdisciplinar, intersectorial, interdepartamental, favoreciendo procesos de cooperación.**
- 2.4. En el diseño del programa se tienen en cuenta todos los instrumentos propios de la gestión y la política ambiental, ya sean éstos normativos, financieros, de mercado, etc.**
- **2.5. Capacita a las personas o colectivos para desarrollar por sí mismos procesos que den respuesta a situaciones nuevas y/o diferentes.**



1.3.

“La Apuesta Energética, una respuesta ciudadana al cambio climático” es un programa, iniciado en 2004 que pretende sensibilizar a la sociedad sobre el efecto que el consumo energético en los hogares, en las empresas, en las universidades, en los centros educativos, etc., así como en la forma de desplazarnos, tienen sobre las emisiones de CO₂ y el calentamiento global del planeta. Cada entidad formula una apuesta con otra o individualmente, de esta forma adquiere un compromiso público de realizar una acción que suponga una reducción de consumos y de emisiones, así como una mejora en el uso eficiente de recursos o energía. Al cabo de un año se exponen los resultados a un Jurado Ciudadano. Si la entidad no ha cumplido con sus compromisos, debe realizar una buena práctica ambiental relacionada con el consumo energético y el ahorro de recursos.

Para más información ver referencia 03 en el capítulo 8.



2.5.

El Foro de Consumo Responsable de Navarra es un espacio de participación permanente que tiene como objetivos divulgar los criterios de consumo responsable y crear una red de entidades interesadas. Los participantes son muy diversos, desde la administración o los consumidores hasta comerciantes, productores y ONGs que promocionan el comercio justo. Muchos de ellos no tenían relación entre sí antes de participar en el Foro. Es el propio foro el que decide las actuaciones: en primer lugar, la elaboración de guías y ahora se van a iniciar unos talleres para promocionar la contratación pública sostenible (compras verdes). Al tratarse de sectores diversos y de temas nuevos, el Foro desarrolla actividades de capacitación entre sus miembros. Es más, el Foro nace de un seminario de capacitación sobre el tema.

Para más información ver referencia 04 en el capítulo 8.

3. Promover un pensamiento crítico e innovador

3.1. La información es transparente, rigurosa, contrastada y actualizada.

3.2. La información es comprensible y adaptada al público al que se dirige: se adecúa a su nivel, expectativas y necesidades.

3.3. Presenta de forma equilibrada distintos puntos de vista sobre un mismo tema, aunque puedan llegar a ser contrapuestos.

→ **3.4. Facilita el acceso a información significativa y relevante, conforme a la dinámica y necesidades surgidas del propio proceso educativo y, asimismo, capacita a los participantes para localizar, analizar, interpretar y valorar la información necesaria.**

→ **3.5. Promueve un pensamiento crítico y utiliza métodos que favorecen la creatividad de los agentes implicados en la búsqueda de nuevas soluciones y respuestas.**



3.4.

Para la redacción de los **Planes de Gestión de los Lugares de Importancia Comunitaria** en Navarra, se desarrollan varias experiencias piloto de participación con la población local en cuatro diferentes territorios. Tras el análisis de partes interesadas, el proceso participativo continúa con el desarrollo de sesiones de trabajo (sectoriales y plenarias), así como la celebración de entrevistas y consultas individuales.

En estas sesiones o consultas se ofrece, de forma paralela al propio proceso de participación, información veraz y directa sobre los valores del lugar a conservar, sobre la necesidad de su conservación y sobre el plan de gestión que se elabora al efecto.

No hay intermediarios ni opiniones interesadas en la transmisión de la información entre los técnicos ambientales que desarrollan el trabajo y la población local. Este es un aspecto fundamental en todo proceso de participación, pues la "no información" o la "información parcial" pueden destruir el clima necesario para toda participación.

Si la información demandada no se puede facilitar desde el equipo responsable de la dinamización de la participación, se le ofrece al interesado el contacto de la administración que pueda solventar la cuestión.

Para más información ver referencia 05 en el capítulo 8



3.5.

La **Banca Ética** es un método de implicación directa y actitud crítica con el sistema de banca convencional y con el desarrollo económico al servicio del capital que no piensa en las necesidades del conjunto de la población.

El dinero en la banca ética se pone al servicio de la búsqueda de respuestas de transformación social al servicio del desarrollo humano sostenible, a través del apoyo a proyectos de impacto social positivos.

La Red de Economía Solidaria de Navarra, a través de la Fundación Fiare, ha abierto en diciembre de 2005 una agencia de la Banca Popolare Etica Italiana. En septiembre de 2006 ya había recaudado en depósitos 1.300.000 euros, y se había creado un comité ético con personas de relevancia del tejido social navarro.

Para 2010 se espera crear una cooperativa de crédito de ámbito estatal, que coordine las cooperativas de gestión territorial de banca ética, formadas por una amplia base social que participará en las decisiones y prioridades de la entidad.

La Banca Ética es parte de una estrategia de acción más amplia que desde REAS se fomenta y que está unida al fortalecimiento del tejido empresarial solidario, el fomento del consumo responsable y las actividades de educación y sensibilización.

Para más información ver referencia 06 en el capítulo 8.

4. Desarrollar una acción educativa coherente y creíble

- 4.1. Comparte los criterios del desarrollo sostenible y atiende a principios de equidad, solidaridad y justicia social.
- 4.2. Existe coherencia entre el mensaje y la acción y entre los fines y los medios.
- 4.3. Considera la acción educativa como un proceso y tiene en cuenta las etapas anteriores para evolucionar a partir de ellas.
- 4.4. Utiliza el propio ejemplo como elemento educativo fundamental.
- 4.5. Se informa del proceso y los resultados a los participantes, a los agentes implicados y/o a la sociedad en su conjunto.
- 4.6. El programa parte de un diagnóstico previo, se plantea unos objetivos precisos, se desarrolla con una metodología adecuada y cuenta con un plan de evaluación y seguimiento que tiene en cuenta a todos los agentes.



4.1.

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra ha convocado en 2005/2006 el **Cuarto Premio de Buenas Prácticas sobre Desarrollo Local Sostenible**, con la finalidad de favorecer y reforzar la conciencia de la sociedad navarra acerca de los logros en sostenibilidad alcanzados localmente.

La convocatoria, de carácter bienal y dirigida a todos los ámbitos de la sociedad navarra, ha recibido en esta ocasión 24 prácticas presentadas. Todas ellas integrarán un catálogo que será útil para difundir los diferentes proyectos, incentivar a sus promotores e inspirar futuras iniciativas.

En esta ocasión, han merecido la consideración de mejores prácticas:

- * el esfuerzo por un desarrollo endógeno llevado a cabo por la asociación Cederna-Garalur en la comarca de Sangüesa, que ha destacado en prácticamente todos los criterios tenidos en cuenta, entre los que se encuentran el impacto, la sostenibilidad, el liderazgo, el género, la inclusión social o las lecciones aprendidas.
- * la intervención social y urbanística promovida por el Ayuntamiento de Estella-Lizarran en el barrio de La Merced, un proyecto complejo e interesante en el que se combinan la educación, la inclusión social, el urbanismo y la mejora en la calidad de vida del propio barrio y de toda la ciudad.
- * el proyecto TransportARTE/biderARTu 2005, promovido por la Fundación Auditorio de Barañáin, que muestra una original forma de fomento de hábitos saludables, creadores de tejido social y respetuosos con el medio.

Para más información ver referencia 07 en el capítulo 8.



4.4.

En la **Granja Escuela Gure Sustraiak de Olo** se realizan programas de conocimiento y sensibilización con animales domésticos. Es una granja autosuficiente en donde se aprovecha todo, en un ciclo cerrado entre animales, huerta y prados. Los residuos orgánicos generados en el albergue se utilizan también para alimento de los animales o para la elaboración de compost. Así se transmite mejor la idea de autosuficiencia que queremos llegue a nuestros destinatarios. Estos realizan directamente las tareas de la granja:

- * Alimentación de animales con los restos de la huerta ecológica y los residuos orgánicos que ellos mismos han separado anteriormente en el albergue.
- * Recogida de estiércol para abonar las praderas.
- * Preparación de compost y utilización del mismo en el huerto.

Para más información ver referencia 08 en el capítulo 8.

- 4.7. El programa se plantea desde su inicio ideas y propuestas orientadas a posibilitar su continuidad.

5. Impulsar la participación

- 5.1. Garantiza cauces transparentes y fluidos de comunicación multidireccional entre todos los agentes.
- 5.2. Se promueve que los participantes intervengan en la toma de decisiones sobre cuestiones de gestión y/o de política ambiental.
- 5.3. Existen y se utilizan mecanismos para que los participantes tomen decisiones sobre el propio programa o proyecto desde su inicio.
- 5.4. Se persigue, desde la planificación, una predisposición positiva y actitud abierta hacia la participación por parte de todos los implicados en el proceso.
- 5.5. Apoya la creación o fortalecimiento de vías de participación comunitarias como el movimiento asociativo, el voluntariado, la creación de redes formales o informales, etc.

- 4.7.

La **Sociedad Ripakoa** se crea para la promoción social, cultural y medioambiental del Valle de Lizoain a través de una dinámica de participación ciudadana voluntaria y de un desarrollo sostenible.

Entre los puntos fuertes que aseguran su éxito y continuidad podemos destacar los siguientes:

- * Una estrecha colaboración y convergencia de objetivos entre el Ayuntamiento y la Sociedad.
- * La cesión de uso de un local del Ayuntamiento, que mantiene la vinculación de la juventud al valle y la realización de actividades lúdico-culturales intergeneracionales.
- * Ser capaces de conjugar los intereses y saberes de las personas del pueblo de siempre, con gran cultura de autosuficiencia y trabajos manuales, con los de las personas llegadas de Pamplona, con conocimientos teóricos y técnicos muy variados.
- * Finalizar las actividades con aperitivos-comidas y la "inauguración" de cada proyecto para su información y valorización.
- * La publicación en prensa de los trabajos y proyectos más trascendentes, para fomentar el sentimiento de "orgullo" de vecinas y vecinos por su participación en el cuidado de su entorno.

Para más información ver referencia 09 en el capítulo 8.

- 5.5.

El **Foro del Agua en Navarra, una Plataforma de Información y Participación Pública** nace de la aplicación de la Directiva Marco del Agua y de la Estrategia para la Gestión y Uso Sostenible del agua en Navarra, que prevé la participación activa de la población en la elaboración de planes de cuenca.

En la planificación del proceso no hemos querido limitarnos, sin embargo, al aspecto formal de formular propuestas para la elaboración de los futuros Planes de Cuenca, sino que se pretende ligar el proceso a otras iniciativas que fomenten actividades y debates sociales.

El Foro se estructura en dos programas fundamentales:

El programa de información, consulta y sensibilización ciudadana (jornadas, seminarios, debate) que tiene como objetivo facilitar la participación de los interesados en el proceso de información y consulta que establece la Directiva Marco del Agua para la elaboración del nuevo Plan Hidrológico de Cuenca, así como dinamizar otras acciones sociales y educativas.

El segundo programa es el de procesos de participación de subcuenca, que pretende realizar un proceso de participación activa, abierto a todos los sectores implicados

Para más información ver referencia 10 en el capítulo 8.

6. Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental

6.1. Las políticas ambientales no solo se conocen sino que se tienen en cuenta y están presentes en la planificación y desarrollo del programa.

→ **6.2. La educación y la participación están integradas plenamente a lo largo de todo el proceso de gestión ambiental.**

7. Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes

7.1. Identifica los agentes y partes implicadas en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja y la relación que debe establecerse con cada uno de ellos.

→ **7.2. Existen y se utilizan mecanismos concretos a lo largo de todo el proceso para facilitar la coordinación entre todos los agentes que intervienen en el mismo.**

6.2.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona tiene una larga tradición en el desarrollo de programas de educación ambiental, especialmente en el ámbito escolar.

Los programas de sensibilización y educación ambiental trabajan y se integran en los diferentes ámbitos de competencia de la Mancomunidad: la gestión del abastecimiento y saneamiento de agua, de los residuos urbanos, el transporte urbano comarcal y la futura inclusión del Parque Fluvial de la Comarca.

Cada programa se dota con recursos específicos (folletos divulgativos, materiales didácticos, videos, exposiciones,...) y un programa de actividades (visitas, guiadas, charlas, talleres) dirigido a diferentes públicos, con especial incidencia en los colectivos de carácter local y los centros escolares.

Estos programas, que tienen un enfoque más general y básico, intercambian elementos con campañas puntuales más centradas en algún aspecto concreto de la gestión y que requieren un enfoque más cercano a la educación ambiental.

Para más información ver referencia 11 en el capítulo 8.

7.2.

Uno de los objetivos principales del proceso metodológico ideado y desarrollado para la elaboración del **Plan Director de la Bicicleta de Navarra** es asegurar la participación de los diferentes actores institucionales y sociales de la sociedad navarra en el proceso de elaboración del Plan.

El Plan desarrolla instrumentos de participación para la coordinación de agentes como los siguientes:

- * Se crea la Comisión de Seguimiento del Plan, constituida por representantes de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra. El objetivo de esta Comisión es el de integrar las diferentes políticas y visiones estratégicas en la formulación del Plan Director de todas las áreas involucradas, así como asegurar la transversalidad de las propuestas y objetivos del Plan.
- * Se ha enviado un cuestionario a los Ayuntamientos y Mancomunidades afectadas, para las aclaraciones, contactos y encuestas realizadas.
- * Se han realizado entrevistas en profundidad con los agentes seleccionados para informar del proceso así como recoger información relevante y opiniones e identificar oportunidades.
- * Se han realizado talleres de trabajo en los que han participado personas y entidades vinculadas al uso de la bicicleta para informarles del inicio del proceso y perfilar la futura red ciclista de forma participativa.

En una segunda fase se va a presentar el plan y recoger propuestas para su desarrollo.

Para más información ver referencia 12 en el capítulo 8.

8. Garantizar los recursos necesarios

8.1. Se dedican los recursos humanos necesarios al programa y su capacitación es la adecuada para la planificación y el desarrollo del proceso.

8.2. Se prevé y dedica el tiempo necesario a cada fase del programa, así como los medios económicos y técnicos que requiere.

→ **8.3. El programa utiliza eficientemente y con criterios de sostenibilidad los recursos de que dispone.** →

8.4. Las entidades que aportan recursos comparten la ética del proyecto.

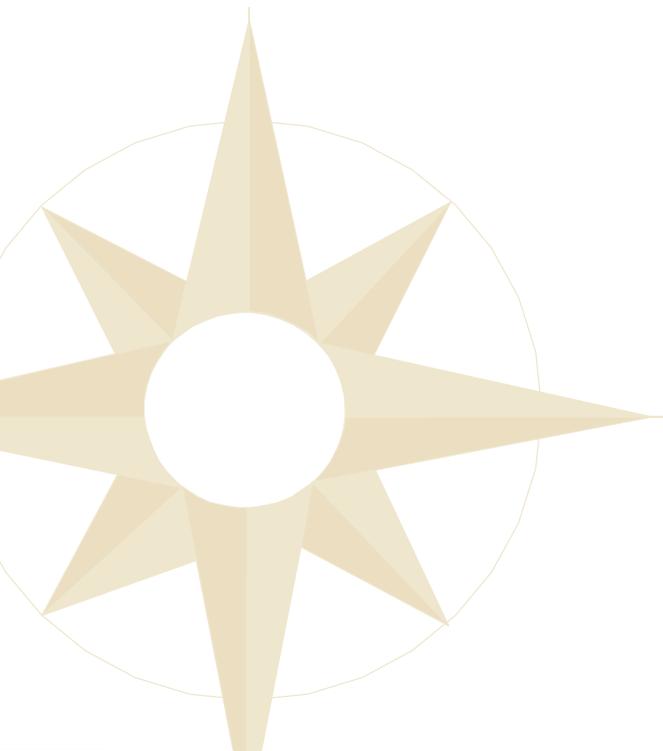
8.3.

El año 2000 se celebró el 25º Aniversario de la Asociación Cultural Recreativa Santa Engracia, que surgió en 1975 con el éxodo rural del municipio de Azuelo. Con ocasión del aniversario se analizó la situación de Azuelo, un pueblo con síntomas de envejecimiento, despoblación y abandono, abocado a morir y desaparecer por inanición. Con el objeto de contribuir a paliar esta situación, se diseñó un plan de revitalización del pueblo que abarca diversos ámbitos: el medioambiental, cultural, social, etnográfico, recreativo,...

Uno de los objetivos es **recuperar el patrimonio cultural-natural de Azuelo**. Para ello se apela al voluntarismo de los socios de nuestra asociación para conseguirlo. El eje central del proyecto se basa en la antigua vereda o auzolan, que desapareció en los años setenta. Son muy numerosos los socios que participan en este proyecto y, gracias a ellos, en los últimos seis años se han recuperado siete fuentes, cuatro aljibes, una choza de pastores, una choza de labranza, un corral de ovejas, una ermita y dos lavaderos. Se han repoblado jardines con encinas y sembrado césped y también se han habilitado dos senderos locales (SL) que recorren las construcciones restauradas.

La "lluvia de ideas", las opiniones de los socios, las jornadas de convivencia tras cada actuación realizada, el agradecimiento a los socios por sus aportaciones y el reconocimiento del trabajo prestado voluntaria y altruistamente son las herramientas que han transformado y están transformando Azuelo, ya que actualmente se está construyendo un parque infantil y seguidamente se iniciará la recuperación de otras dos fuentes.

Para más información ver referencia 13 en el capítulo 8.



■ Comunicación ambiental

La comunicación ambiental debe promover en los destinatarios acciones dirigidas a prevenir, reducir o solucionar problemas ambientales. Para ello es indispensable realizar un buen diagnóstico previo que relacione los distintos aspectos de la cuestión ambiental que se aborde con los destinatarios más indicados en cada caso. Los programas resultantes deben ser compatibles con los principios de sostenibilidad y la educación ambiental, así como ser coherentes con la gestión y las políticas ambientales desarrolladas por la entidad que los promueve.

1. Diagnóstico previo

→ **1.1. Se identifica con rigor y precisión el problema o cuestión ambiental sobre el que se va a desarrollar el programa, campaña o actividad de comunicación ambiental.** →

1.2. Se identifican los diferentes agentes implicados en el problema o cuestión ambiental y el papel que cada uno de éstos juega en la situación de partida.

1.3. Se relacionan los diferentes aspectos del problema o cuestión ambiental con cada agente o sector de población identificado.

2. Definición del programa

2.1. Su meta es contribuir a la sostenibilidad, favoreciendo valores, actitudes y hábitos sostenibles.

2.2. Existe una fase previa de planificación en la que se reflexiona detalladamente sobre los objetivos de comunicación, los destinatarios, los medios a utilizar, el calendario de actuaciones, las propuestas de evaluación, etc.

2.3. Los objetivos del programa son coherentes con los objetivos de la educación ambiental, realistas y medibles.

1.1.

Desde hace años venimos observando desde el **CIN de Roncal** los problemas que generan los campamentos de verano que se instalan en Belagua, problemas que repercuten negativamente tanto en la población local como en los propios participantes en los campamentos. Ante esta situación, que desde hace más de 5 años se trabaja conjuntamente con ellos para facilitarles su estancia y solucionar diferentes problemas prácticos.

Uno de esos problemas es qué hacer con el aceite que utilizan para cocinar y que, durante muchos años, acababa en las aguas de los ríos o en alguna cuneta o letrina. Por ello, desde hace dos años y tras analizar el problema con los grupos de acampadas, desde el CIN se les ofrece la posibilidad de distribuir bidones donde guardar el aceite usado, para luego trasladarlo a una empresa que recicla dichos aceites.

En los dos últimos años más de 10 grupos han utilizado este servicio, habiéndose recogido más de 200 litros de aceite usado.

Éste y otros servicios similares se ofertan desde el CIN de Roncal a los grupos que nos visitan por medio de una Guía de Recursos que se edita anualmente.

Para más información ver referencia 14 en el capítulo 8.



→ **2.4. Existe coherencia entre la gestión ambiental real y los mensajes que se decide comunicar.**

2.5. Los destinatarios a los que va dirigido el programa están claramente definidos.

2.6. El emisor de los mensajes está claramente identificado.

2.7. Los agentes que intervienen en el proceso trabajan coordinadamente.

→ **2.4.**

Las **campañas de comunicación orientadas a la recogida de residuos** buscan que los residuos sigan los canales de recogida más adecuados a sus características y tratamiento. Hasta el momento las exigencias ambientales han contribuido a aumentar las fracciones de residuos a separar y los canales de recogida.

En un ámbito con una implantación veterana de la recogida selectiva como es la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, las campañas se orientan a potenciar canales concretos (Punto Limpio, vidrio de bares, papel y cartón de comercios,...) o a apoyar la reconducción de servicios (recogida lateral, nueva contenedorización,...) hacia un funcionamiento más efectivo y económico.

Una campaña para transformar los hábitos de depósito en otros (que a veces la población percibe como un mayor esfuerzo, dedicación o por lo menos un cambio con respecto a usos anteriores ya asimilados) puede mejorar la eficacia de la gestión de los residuos si es coherente con ella; pero también genera una exigencia con respecto a la empresa gestora para que ese cambio de los frutos esperados.

Para más información ver referencia 11 en el capítulo 8.

2.4.

La Mancomunidad de Mairaga ha puesto en marcha una **Campaña de información y sensibilización ambiental para el uso y consumo del agua**. Los objetivos que se plantearon al realizar el diseño de la campaña fueron los siguientes:

- * Informar y sensibilizar a la población sobre las características y problemática relacionada con el ciclo integral del agua en el ámbito de la Mancomunidad: recursos, calidad, etc.
- * Presentar y dar a conocer la Mancomunidad de Mairaga a la población de la zona: sus fines, objetivos y actuaciones en relación al ciclo integral de agua.
- * Promover la participación ciudadana en la mejora del consumo del agua para optimizar la gestión y recursos del agua en la zona.

Para la consecución de los objetivos se abordaron cinco bloques de actuación:

- * Presentación pública de la campaña.
- * Campaña de sensibilización e información al ciudadano.
- * Visitas a las instalaciones de Mancomunidad de Mairaga
- * Concurso "Tu puedes evitarlo. Sin agua no hay vida".
- * Evaluación de la campaña.

Para más información ver referencia 15 en el capítulo 8.

3. El mensaje

- **3.1. Los mensajes que se lanzan son acordes con las conclusiones del diagnóstico previo y con los destinatarios a quienes se dirigen.**
- **3.2. Los mensajes incluyen sugerencias destinadas a incorporar cambios en los hábitos, actuaciones, prácticas o comportamientos de los destinatarios.**
- 3.3. Utiliza un lenguaje claro, adaptado a los diferentes niveles de comprensión e interés de los destinatarios a los que se dirige.**
- 3.4. La información que se aporta es veraz, contrastada y rigurosa.**
- 3.5. Utiliza el valor ejemplificador de las buenas prácticas.**
- 3.6. Existe coherencia entre el mensaje y la conducta del emisor, de forma que ésta se convierte también en mensaje a través del ejemplo.**



3.1.

En el jardín de Bertiz, abierto al público desde 1984 y con más de un millón de personas que lo han visitado, nunca se había realizado un estudio del posible impacto que pueda sufrir el medio por la afluencia de público, de forma que se puso en marcha dicho estudio en distintos puntos del jardín.

La valoración general del impacto del público visitante es muy positiva, ya que no había impactos negativos destacables. El público visitante es respetuoso, excepto en el área de bambúes, ya que los resultados indicaban un alarmante aumento del número de pies de bambú marcados y rotos. El siguiente paso fue caracterizar al público que generaba este impacto: era público adulto no organizado en grupos.

Tras el análisis, parecía clara la urgencia de proponer medidas para detener el impacto que sufrían las cañas, ya que a simple vista su estado resultaba alarmante en cuanto a las marcas e inscripciones.

Como resultado, se llevó a cabo una **campaña informativa durante la época en que se producía el nacimiento y crecimiento de las cañas** (desde mayo-junio hasta agosto), repartiendo a todos los visitantes un folleto y colocando un panel en uno de los equipamientos. Ambos contenían una foto del antes y después del marcaje de un bambú, los datos del conteo que se llevó a cabo (cuántos habían nacido, cuántos se habían marcado,...) y una explicación del daño que supone esto a la planta. La campaña se llevó a cabo en 2005 con una valoración positiva.

Para más información ver referencia 16 en el capítulo 8.



3.2.

La **Guía de la Eficiencia Energética** en la vivienda de Navarra se dirige al colectivo de gestores de edificios de viviendas, administradores y juntas de vecinos, con con el propósito de aportar elementos de calidad con el propósito de conseguir un mayor ahorro y eficiencia energética.

Esta Guía es fruto de un programa más amplio de auditorías energéticas en edificios de Navarra y de cursos posteriores a los gestores de las viviendas. El conjunto de la iniciativa se inscribe dentro del Programa "Soustenergy" de la Unión Europea.

La Guía recoge consejos de eficiencia en calefacción, aislamiento térmico, en relación con la iluminación de las zonas comunes, con los ascensores y en relación con los "otros consumos". Se plantea por tanto consejos de eficiencia y ahorro respecto a la factura eléctrica de los consumos compartidos.

Para más información ver referencia 17 en el capítulo 8.

→ **3.7. Los destinatarios reciben información sobre los resultados conseguidos gracias a los cambios de comportamientos que han adoptado.**

3.8. El programa facilita vías para acceder a información más completa sobre el problema o cuestión abordada.

4. Los medios

→ **4.1. Se busca, analiza y valora una diversidad de medios para la transmisión de los mensajes.**



3.7.

Hogares Kyoto es una iniciativa que pretende facilitar la participación activa de las personas de a pie en el ahorro energético en sus hogares. Con medidas sencillas y pequeños cambios de hábitos obtendremos una mejora para el medio ambiente sin una disminución del bienestar. 100 familias "Hogar Kyoto" se inscriben en este programa, a través del cual, llevan un control de las facturas de consumo energético. Aplicando los consejos recomendados y poniendo en práctica pequeños cambios de hábitos, se puede llegar a disminuir las facturas mensuales, y evitar emisiones de CO₂, la principal causa del cambio climático.

Para más información ver referencia 18 en el capítulo 8.



4.1.

Para mejorar los resultados de recuperación de residuos, se implantó en la **Comarca de Pamplona un nuevo modelo de recogida con cambio en la contenedorización**. En este sentido, se planteaban dos objetivos de cambio en los hábitos de depósito:

- * Dirigir el depósito de cartón y el papel hacia el contenedor específico, lo cual permite una mayor recuperación, aunque puede ser potencialmente más incómodo.

- * Utilizar el espacio de los mercados locales como punto de depósito de residuos peligrosos.

Para potenciar el efecto de estas medidas se diseñó una campaña de comunicación que trataba diversos aspectos:

- * Gestión informativa en medios de comunicación: ruedas de prensa, presentaciones y notas de prensa.

- * Campaña en medios de comunicación: prensa y radio

- * Campaña en medios de comunicación locales y de barrio

- * Mailing personalizado

- * Fiesta del reciclaje: con acciones de calle ("Don Reciclote y Manchopanza") y talleres

- * Actividades de sensibilización ciudadana: charlas, talleres

- * Visita al Centro de Tratamiento de Residuos de Góngora

- * Acciones en el ámbito escolar: cuentacuentos, animación y talleres

- * Objetos de refuerzo: aceiteras, camisetas,...

Para más información ver referencia 11 en el capítulo 8.

4.1.

La **exposición itinerante "Sumando Energías frente al Cambio Climático"**, sobre ahorro y eficiencia energética aplicada al ámbito doméstico y residencial, recorre las diferentes localidades de Navarra. La exposición dispone de varias herramientas comunicativas para la difusión:

- * Se pone en marcha una exhaustiva campaña de difusión en las localidades en las que se expone.

- * El primer día que la exposición visita una localidad se hace una presentación pública con los responsables técnicos y políticos.

- * Se acompaña la inauguración con una obra de teatro que, a través de una amena representación en clave de humor, hace un repaso por las ideas clave que la exposición pretende transmitir en materia de ahorro y eficiencia energética.

- * Se realizan visitas guiadas.

- * Se han publicado folletos divulgativos con consejos prácticos sobre ahorro y eficiencia energética aplicada al ámbito doméstico y residencial, que explican las ideas fundamentales de la exposición.

Para más información ver referencia 19 en el capítulo 8.

4.2. Los medios a los que se recurre se ajustan a las características específicas de cada grupo de destinatarios.

4.3. Los medios se utilizan de forma eficaz y eficiente.

5. Participación

- **5.1. Diversos sectores y agentes participan en la definición del programa.**
- **5.2. Existen mecanismos orientados a facilitar la participación de los destinatarios en el programa y la colaboración de éstos en su desarrollo.**
- 5.3. Se habilitan instrumentos para que los destinatarios aporten sus propias ideas y puntos de vista sobre la cuestión o problema ambiental abordada en el programa.**

6. Seguimiento y evaluación

- 6.1. Existen instrumentos para el seguimiento continuo del programa, de forma que los resultados de la evaluación se incorporen a su diseño y ejecución.**
- 6.2. Existe una evaluación del impacto socioambiental conseguido y sus efectos sobre el problema o cuestión de partida.**

5.1.

Con el objetivo de informar y sensibilizar a diferentes sectores (principalmente asociaciones deportivas que desempeñan su actividad en un entorno natural), desde el foro "Pirineos Vivos" se establecieron contactos con responsables (federaciones, clubes, monitores,...) de las diferentes actividades para ver de qué manera se podía compaginar la práctica de dichas actividades con la conservación del medio natural.

Tras varias reuniones se decidió elaborar una guía que incluyese un decálogo de buenos usos e información útil sobre cuestiones prácticas (fechas de restricción, alternativas, puntos de contacto e información,...): la **Guía de buenos usos en el medio natural para la práctica deportiva**.

La participación de todas las partes implicadas hizo que la guía tuviera muy buena aceptación entre los usuarios y que resultara un material muy práctico. Quizás la actividad más destacada ha sido la de la escalada, pero también se han tocado otras como el descenso de cañones, la espeleología, la BTT,...

Para más información ver referencia 20 en el capítulo 8.

5.2.

A través de los sectores implicados en la Estrategia Navarra de Educación Ambiental (ENEA) se mantiene el contacto, desde el área de Participación del Centro de Recursos Ambientales de Navarra, con todas las organizaciones sociales que trabajan en Navarra por el medio ambiente.

Por iniciativa de éstas llegan en muchas ocasiones diferentes propuestas de temas, así como el interés por la presentación a la sociedad de diferentes asociaciones y colectivos dentro del **programa semanal sobre medio ambiente realizado en colaboración con la Cadena SER Radio Pamplona**.

En este sentido, cada entidad u organización que participa en el programa de radio está representada por una persona, que acude al estudio acompañada por un representante del CRANA, que contribuye a brindar la perspectiva ambiental y continuidad al espacio.

La persona invitada a cada programa es entrevistada siguiendo los criterios de un guión radiofónico previamente consensuado. En la elaboración del guión se trabaja sobre son las ideas fundamentales del tema a tratar y sobre las preguntas de mayor interés que puede realizar el periodista al entrevistado. Asimismo se procuran vías para ofrecer a los oyentes documentación adicional que pueda ser útil para entender mejor la cuestión que se aborda.

Para más información ver referencia 21 en el capítulo 8.

■ Formación

La formación está recogida en el Libro Blanco de la educación ambiental en España como uno de los instrumentos con que cuenta la educación ambiental para alcanzar sus objetivos. Es indudable que el camino hacia la sostenibilidad requiere no solo una adecuada sensibilización y concienciación social, sino también contar con profesionales adecuadamente formados, capaces de buscar respuestas a los permanentes retos que la problemática socioambiental nos plantea. En este caso los criterios están agrupados en cuatro diferentes bloques temáticos: el primero apunta a una serie de principios generales a tener en cuenta en las acciones formativas, mientras que los tres siguientes hacen referencia, respectivamente, a la planificación, la ejecución y el seguimiento y evaluación.

1. Criterios generales

1.1. Las acciones formativas persiguen fomentar una mayor sensibilización y toma de conciencia de los destinatarios hacia los problemas ambientales.

→ **1.2. Se aportan los conocimientos necesarios que capaciten a los destinatarios para detectar los problemas ambientales y contribuir a la búsqueda de soluciones, tanto individual como colectivamente.**

1.3. Las estrategias formativas adoptan un enfoque en el que el aprendizaje es significativo y, por tanto, parte de las ideas y conocimientos previos de los destinatarios.



1.2.

En mayo de 2001 se desarrolló la primera edición del **Curso de Educación Ambiental** dirigido a funcionarios del Gobierno de Navarra, una acción formativa de 25 horas incluida en el Plan de Formación del Funcionario. En este curso se comienza por abordar aspectos relacionados con el medio ambiente para llegar a entender su problemática. Tras ello, se vincula esa problemática a las acciones cotidianas del ámbito familiar y profesional de los participantes. Por último, cada participante establece, en un sencillo plan de acción, pautas y medidas para dar respuesta, en la medida de sus posibilidades, a dicha problemática.

Se busca impulsar la acción individual y colectiva, pero sin olvidar las actuaciones de carácter institucional, social, empresarial, etc. que persiguen también dar respuesta, en cada momento, a los problemas ambientales. Es decir, la acción se rige por niveles de responsabilidad en la contribución de los problemas ambientales, y por tanto, en la contribución a solucionarlos.

En una sesión de evaluación celebrada recientemente (2006) se pudo comprobar el alto grado de puesta en marcha de estas acciones entre los asistentes.

Para más información ver referencia 22 en el capítulo 8.

- 1.4. Los destinatarios son los protagonistas de la construcción de su propio aprendizaje.
- 1.5. La evaluación continua se concibe como herramienta que permite rediseñar el proceso formativo a lo largo de su desarrollo.
- 1.6. El programa tiene en cuenta la necesaria coherencia entre los contenidos que se transmiten y el papel que ejercen tanto la entidad promotora como los propios formadores.
- 1.7. El programa formativo se planifica y desarrolla con un apoyo suficiente y estable de la entidad que lo pone en marcha.
- 2. La planificación**
- 2.1. Las acciones formativas responden a una necesidad del plan o programa del que forman parte.
- 2.2. Los objetivos del programa formativo están claramente definidos.
- 2.3. La oferta formativa está conectada con la gestión.

- 1.4. **El Seminario de Participación Pública en la Gestión Ambiental en Navarra**, cuya trayectoria ha comenzado en 2006, pretende crear un espacio que sirva como punto de encuentro, intercambio de experiencias, apoyo mutuo y formación. Entre sus objetivos está el de movilizar iniciativas y recursos para la participación en temas ambientales en Navarra. La estructura del seminario varía de unas sesiones a otras, pero se procura que en todas ellas existan tiempos específicos para el conocimiento e intercambio de experiencias de interés y sesiones de trabajo. Responde tanto a las directivas europeas, como a la legislación estatal que las transpone, así como a la legislación autonómica en materia ambiental, que están incluyendo de manera cada vez más explícita la obligatoriedad de incluir procedimientos de participación en relación con la planificación y gestión ambiental. Este seminario es una oportunidad de formación y autoaprendizaje colectivo para todos los técnicos implicados en este tipo de procedimientos, tanto de la administración como empresas, expertos y otras entidades. En una segunda fase se definirán conjuntamente los contenidos de la continuación del Seminario y se prevé la edición de un Manual de Participación para la Gestión Ambiental. **Para más información ver referencia 23 en el capítulo 8.**

- 2.1. Desde el Aula de Energías Renovables de Aibar se desarrolla un programa para impulsar la **realización de planes energéticos** en centros escolares. Para conseguir los objetivos previstos, es necesaria una formación previa del profesorado que le permita, por un lado, interiorizar cuáles son los pasos a seguir para la elaboración del Plan y, por otro, conocer cuáles son las características de las instalaciones energéticas del centro escolar, así como los criterios y métodos para su estudio. Para llevar a cabo el proceso de realización del Plan energético del Centro, se crean dos grupos de trabajo principales: el Seminario de Profesorado, encargado de realizar el seguimiento del Plan, y una Comisión Energética, en la que participa toda la comunidad escolar. Como impulso a la ambientación escolar, el programa ofrece al profesorado una serie de recursos didácticos que les permitirá tratar el tema con su alumnado y en el propio entorno del centro. **Para más información ver referencia 24 en el capítulo 8.**

- **2.4. La oferta formativa se realiza en función de la demanda de los potenciales destinatarios o responde a un interés por generar iniciativas innovadoras.**
- 2.5. El programa y las acciones formativas están adaptados a las características de los destinatarios y del contexto en que se desarrollan.**
- 2.6. Los contenidos, los recursos humanos y materiales y la temporalización se planifican en sintonía tanto con los objetivos como con el perfil de los destinatarios.**
- 2.7. Existen mecanismos que aseguran la difusión del programa entre sus potenciales destinatarios.**
- 2.8. El diseño del programa formativo tiene en cuenta la heterogeneidad del grupo receptor de las acciones formativas.**



→ **2.4.**
 La Dirección General de Medio Ambiente, en colaboración con el Instituto Navarro de Administración Pública, promovió un proceso de participación entre todos los departamentos del Gobierno de Navarra y sus empresas públicas para realizar un diagnóstico de las necesidades de formación existentes entre los técnicos de los niveles A y B, en el que participaron más de 50 directivos y 150 técnicos.
 Como fruto de este trabajo nació el **Plan de Formación Ambiental dirigido a técnicos de la Administración del Gobierno y Empresas Públicas de Navarra**. Una vez realizado el diagnóstico de necesidades de formación en el año 2002, se ha venido realizando una oferta formativa anual entre 2002 y 2005, dirigida tanto a técnicos de niveles A y B de todos los departamentos del Gobierno de Navarra, como a técnicos de las empresas públicas y de las administraciones locales. La oferta se realiza sobre la base del diagnóstico y el aprendizaje continuo y se estructura en tres ejes:

- * Acciones formativas transversales comunes a todos los departamentos y empresas públicas
- * Acciones formativas transversales comunes a varios departamentos y empresas públicas
- * Acciones formativas para un departamento o empresa pública específica

El objetivo fundamental de este Plan es "sensibilizar y capacitar a los técnicos para ayudarles a comprender el alcance de la integración ambiental en los diferentes departamentos y, de este modo, posibilitar que favorezcan la sostenibilidad".

Para más información ver referencia 25 en el capítulo 8.

3. La ejecución

3.1. La metodología, el lenguaje y los contenidos son coherentes con los objetivos perseguidos y las características de los destinatarios.

→ **3.2. Se utilizan los ejemplos y las buenas prácticas como instrumentos formativos.**

3.3. Se fomenta la participación de los destinatarios en el diseño de su propio proceso formativo.



3.2.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y el Gobierno de Navarra firmaron un Convenio en octubre de 2005 para ejecutar 8 medidas destinadas a reducir el consumo energético, todo ello dentro de la estrategia E4 2005-2007.

El objetivo de la medida 7 era realizar **cursos de conducción eficiente** para implantar una nueva forma de conducir que, sin disminuir apenas el tiempo y la velocidad media en el desplazamiento, ahorre combustible y reduzca las emisiones que se generan en el transporte, aumentando simultáneamente la seguridad.

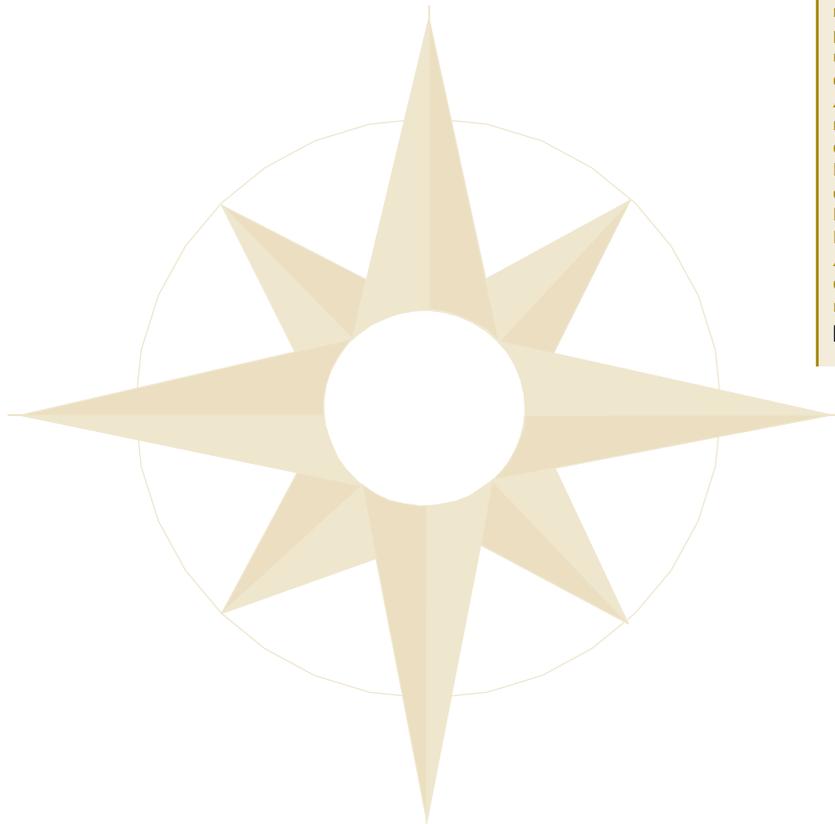
Las técnicas explicadas inciden principalmente en el mantenimiento del vehículo y, durante la conducción, en prestar atención al cuentarrevoluciones para cambiar de una marcha superior al alcanzarse el punto de máxima eficiencia del motor (el "par motor").

Asimismo se incide en la conducción suave, sin acelerones ni frenazos, anticipando obstáculos y aumentando la distancia de seguridad.

Hasta ahora se han celebrado dos ediciones de estos cursos, con un total de 105 personas convocadas, que los valoraron muy positivamente.

Los cursos han sido impartidos por profesorado del Real Automóvil Club Vasco Navarro (RACVN), dentro de un circuito urbano real de 7,3 km., alcanzándose una reducción media del consumo del 13%.

Para más información ver referencia 26 en el capítulo 8.



- **3.4. Se dispone de los materiales didácticos necesarios para las actuaciones formativas previstas.**
- 3.5. Durante todo el transcurso del programa se aporta información rigurosa y contrastada, así como bibliografía, documentación y referencias de apoyo que permiten al destinatario ampliar y completar la información recibida.**
- 3.6. Durante las acciones formativas se propician espacios de reflexión y debate sobre los contenidos tratados.**

4. Seguimiento y evaluación

- 4.1. Existen instrumentos para la evaluación continua del programa.**
- 4.2. El programa formativo se evalúa tanto a su finalización como un periodo de tiempo después.**
- 4.3. Existen instrumentos específicos para evaluar el impacto de la acción formativa, incluida una posible mejora ambiental.**
- 4.4. Se evalúan los costes y los rendimientos de la acción formativa, tanto en los aspectos económicos como en los ambientales y sociales.**
- 4.5. En la planificación, seguimiento y evaluación del programa formativo se utilizan criterios consensuados de calidad.**

→ **3.4.**
 Entre los años 2001a 2003, desde el sindicato UAGN, se desarrollaron los talleres **“Las buenas prácticas agrarias y el medio ambiente”**. Se perseguía como objetivos que las personas participantes pudieran conocer buenas prácticas agrarias habituales cuyo cumplimiento es requisito previo y necesario para recibir ayudas cofinanciadas por la Unión Europea y, además, que tuvieran la oportunidad de expresar qué necesidades tenían para la aplicación de estas prácticas. Como apoyo de los talleres se elaboraron y adaptaron materiales que permitieron transmitir varias ideas y conceptos: medio ambiente, la relación del agricultor y el ganadero con el medio ambiente, las repercusiones ambientales de la actividad agraria, el desarrollo sostenible, el nuevo papel social y ambiental de agricultores y ganaderos, las buenas prácticas agrarias habituales y los diversos grados de compromiso ambiental que se pueden adquirir por cada persona. Los materiales utilizados incluyeron un documento resumen del taller, la proyección de diapositivas representativas de problemas ambientales, una selección de fotografías aéreas de diferentes zonas de Navarra en las que se podían observar impactos ambientales negativos relacionados con la actividad agraria, una fábula para explicar el concepto de desarrollo sostenible, un conjunto de tarjetas en las que se resumían cada una de las buenas prácticas agrarias habituales determinadas para Navarra, etc.

Para más información ver referencia 27 en el capítulo 8.



■ Equipamientos de educación ambiental

Los equipamientos fueron, en los años 70 y 80, pioneros del trabajo en educación ambiental y también, durante mucho tiempo, punta de lanza de la innovación, así como de la inquietud por realizar una labor educativa más cercana al medio y de mayor calidad. En este caso, los criterios de calidad incorporan variables muy específicas, como son las relativas a la organización general del equipamiento y las instalaciones, a las que acompañan bloques temáticos específicamente dedicados a los destinatarios, el equipo y los programas que se ofertan desde estos centros educativos.

1. Organización y funcionamiento del equipamiento

1.1. Existen mecanismos que posibilitan y promueven la participación de todos los implicados en la puesta en marcha y funcionamiento del equipamiento desde el inicio del proyecto.

1.2. Existen mecanismos de coordinación entre los responsables de la gestión del equipamiento y el equipo educativo.

1.3. El equipamiento se organiza gracias a una adecuada planificación, en la que se incluyen los recursos disponibles, los objetivos previstos, los destinatarios y sistemas de evaluación tanto interna como externa.

1.4. Los objetivos del equipamiento son coherentes con su realidad, el entorno y las potencialidades existentes.

→ **1.5. El equipamiento dispone de una calidad contrastada en sus procesos de gestión, que se reflejan en una estructura administrativa y de gestión clara y explícita y en protocolos y manuales de actuación definidos.**



1.5.

En 2004 se decidió, en el Centro de Interpretación de la Naturaleza (CIN) de Lumbier, la implantación del **Sistema de Calidad Turística, más conocido como Q de calidad**, como centro de acogida de visitantes de un espacio protegido. Este sistema de calidad se refiere únicamente a las actividades, servicios y equipamientos de uso público y permite mejoras en la gestión, aumentando la calidad del servicio en el equipamiento tanto para los visitantes como para el personal que trabaja en él.

A lo largo de 9 meses, con la asistencia técnica de una Asociación de Desarrollo Rural (Cederna-Garalur), se elaboraron procedimientos (llamados normas) para cada campo de actuación: información; limpieza; educación ambiental e interpretación del patrimonio; calidad ambiental; señalización; promoción, ventas y reservas; acogida y recreación; seguridad y prevención de riesgos laborales; mantenimiento etc. Estos procedimientos generan unos registros que permiten un seguimiento y la autoevaluación.

Para más información ver referencia 28 en el capítulo 8.

- ➔ 1.6. Se promueve la participación social en el equipamiento.
- ➔ 1.7. El equipamiento está integrado y colabora activamente con su entorno territorial y social.

2. Las instalaciones

- ➔ 2.1. El diseño y la planificación del equipamiento está en sintonía con los principios del desarrollo sostenible.

➔ 2.1.

El nuevo edificio del **Aula de Energías Renovables de Aibar** está realizado a partir de criterios de sostenibilidad. Se utilizaron materiales tradicionales y se han priorizado priorizado en su selección los que en su ciclo de vida conllevan menos impacto al medioambiente.

Se han minimizado las necesidades energéticas del edificio, basándose en la orientación, un buen aislamiento y la inercia térmica. Asimismo, se genera la energía necesaria para el funcionamiento del centro a partir de fuentes de energías renovables, siendo un edificio autosuficiente energéticamente gracias a la instalación de placas solares fotovoltaicas y térmicas, combinadas con el uso de biomasa en la caldera como apoyo a la solar para la calefacción.

Para más información ver referencia 31 en el capítulo 8.

2.1.

Las **Reservas Naturales del Embalse de Las Cañas (Viana) y de la Laguna de Pitillas** son dos humedales que cuentan con sendos observatorios de aves que son utilizados en el marco del programa educativo y desarrollan también una función como punto de información al visitante en ambas reservas.

Para su construcción se ha utilizado el material propio del lugar (piedra), integrando los edificios en el paisaje. En el caso de Pitillas se ha reutilizado piedra usada en antiguos corrales de pastores y en Las Cañas se han reutilizado algunos materiales de un antiguo refugio allí ubicado.

La obtención de energía eléctrica proviene de fuentes renovables (placas solares y aerogenerador), siendo la iluminación eléctrica en el interior de bajo consumo. En el caso de Las Cañas, se ha recuperado el fogón de leña del antiguo refugio para calentar la sala.

Para más información ver referencia 32 en el capítulo 8.

➔ 1.6.

Promover la participación e implicación social en el proyecto de la **Fundación Ilundáin Haritz Berri** es uno de los objetivos de la misma. Es un tema que enriquece a las personas e instituciones implicadas en el proyecto, aunque en ocasiones suponga un plus de trabajo en cuanto a organización y gestión. En este caso, la Fundación presta una vía para que los voluntarios puedan transmitir/ desarrollar sus habilidades, competencias e inquietudes y, simultáneamente, progresar con sus aportaciones.

Algunos de estos voluntarios colaboran en el equipamiento de forma estable. Es el caso de dos personas que al estar jubilados disponen de más tiempo libre y nos ayudan tanto en las labores de mantenimiento de las instalaciones (reparaciones, soldaduras, arreglos...) como en el cuidado de las aves.

La colaboración es voluntaria y desinteresada, pero está coordinada y estructurada en días y con horarios, facilitando la Fundación a estas personas los instrumentos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Para más información ver referencia 29 en el capítulo 8.

➔ 1.7.

Tras varios años de funcionamiento del CIN de Roncal sin mayor relación con las entidades y la población local, se decidió dar un cambio en esa dinámica, estableciéndose una serie de contactos periódicos en busca de un funcionamiento coordinado.

Fruto de esos encuentros es el proyecto de **Cibercentro**. El CIN de Roncal, ante la demanda de instalaciones y de medios informáticos por parte de la población y de diferentes colectivos, se hizo eco de una convocatoria para la compra de equipamientos informáticos. Tras gestionar la subvención y comprar 6 ordenadores se planteó el problema del local donde instalarlos, ya que los equipos y el mismo local necesitaban de un control y una atención diaria.

Ese problema se solucionó gracias a que el CIN cedió una parte de las instalaciones y de su personal al servicio del cibercentro. Actualmente el cibercentro recibe la visita de más de 35 personas al mes y se han organizado más de 15 acciones formativas utilizando sus servicios.

Para más información ver referencia 30 en el capítulo 8.

→ **2.2. El equipamiento dispone de las necesarias medidas de seguridad y es accesible, en la medida de lo posible, a todo tipo de público.**

3. Los destinatarios

3.1. Se impulsa la interacción con el usuario, tanto antes como durante y después de su estancia en el equipamiento.

3.2. Se promueve la implicación directa de los participantes en el equipamiento.

3.3. El equipamiento desarrolla programas para el mayor número posible de sectores de la población.

→ **3.4. La proporción entre el número de destinatarios por cada educador/monitor está ajustada a las características específicas de los destinatarios y al tipo de actividad que se desarrolla en cada caso.**

→ 3.4.

En el **Albergue Granja Escuela Gure Sustriak** se realizan programas con diferentes destinatarios y se tiene muy en cuenta la ratio de educadores por destinatario:

- Escolares de infantil y primaria: El nº mínimo de educadores es de 2 y además tiene que tener una proporción de 1 educador por cada 10 destinatarios como máximo.
- Adultos/ familias: El nº mínimo de educadores es de 2 y además tiene que tener una proporción de 1 educador por cada 15 destinatarios como máximo.
- Personas con discapacidad: Un educador por cada 4 para usuarios con mayor movilidad y disminuyendo la ratio según las necesidades del destinatario. (Incluso 1 a 1)

En algunos casos puede aumentar la proporción si la visita es solo de una mañana o un día de duración, pero no cuando es una estancia con actividades en el Albergue.

Para más información ver referencia 08 en el capítulo 8.

→ 2.2.

El Museo de Educación Ambiental San Pedro del Ayuntamiento de Pamplona se concibió, desde un principio, como un espacio adaptado a las personas discapacitadas, pese a que se trata de un edificio construido en origen sin atender a este tipo de personas. Cuenta además con una salida de emergencia, extintores a lo largo de todo el recorrido y una correcta señalización direccional y posicional.

El Museo está libre de barreras arquitectónicas, contando con rampas de acceso al edificio y rampas interiores que permiten la movilidad de los discapacitados físico-motóricos y de todas las personas con movilidad reducida.

Asimismo, el Museo cuenta con material audiovisual específico para personas hipoacústicas.

El personal del Museo ha recibido formación específica para el trato y guiado de personas con cualquier tipo de discapacidad física o psíquica.

Para más información ver referencia 33 en el capítulo 8.

2.2.

En 2005 se ejecutó el **proyecto de accesibilidad de la Foz de Lumbier y del Centro de Interpretación**, cuyo objeto era hacer accesibles la Reserva Natural y el Centro de Visitantes a discapacitados, en especial visuales y físico-motóricos.

Las actuaciones fueron financiadas por el Gobierno de Navarra, la Fundación ONCE y el IMSERSO e incluyeron aspectos como los siguientes:

- * Colocación de pasamanos en el acceso exterior, con avisadores y protectores en los escalones.
- * Instalación de mostrador adaptado
- * Remodelación de los aseos para su adaptación a la normativa foral de supresión de barreras físicas y sensoriales.
- * Instalación de franjas señalizadores táctiles en el suelo de la primera planta.
- * Instalación de botoneras adaptadas y avisadores acústicos en el ascensor.
- * Señalización en braille

Para más información ver referencia 34 en el capítulo 8.5

4. El equipo

4.1. El equipo educativo del equipamiento es multidisciplinar.

→ 4.2. Existe una continuidad y estabilidad en los equipos de trabajo.

4.3. Las responsabilidades de los diferentes miembros del equipo son claras y están bien definidas.

4.4. Los miembros del equipo forman parte de una red más amplia de comunicación y relación con profesionales de otros equipamientos.

4.5. El equipo educativo está profesionalmente capacitado para desarrollar sus funciones y dispone de oportunidades y facilidades para su formación continua y reciclaje profesional.

4.6. Se trabaja activamente la motivación de los miembros del equipo y su implicación con el equipamiento.

5. Los programas

5.1. Los programas que oferta el equipamiento son adecuados a las instalaciones disponibles y al entorno en que se ubica.

5.2. Los programas atienden los principios de igualdad de oportunidades e integración y tienen en cuenta a los potenciales usuarios con necesidades especiales.

→ 5.3. Las actividades que se llevan a cabo son atractivas para los usuarios y se apoyan en metodologías activas.

5.4. El equipamiento dispone de los recursos adecuados para el desarrollo de los programas que oferta.

5.5. Los medios disponibles y los contenidos abordados se actualizan permanentemente.

5.6. Hay estabilidad en los programas que se desarrollan en el equipamiento y existen instrumentos de evaluación continua que posibilitan su actualización y mejora.



4.2.

El **equipo de trabajo de Orgi** se constituyó en el año 1.996 con tres personas que permanecen de forma estable hasta la actualidad. En 2002 se incorporó un nuevo miembro al equipo para realizar las labores de educación ambiental.

Este equipo es multidisciplinar, aportando cada uno sus habilidades específicas y el conocimiento concreto del espacio natural, compartiendo entre todos un mismo modelo de trabajo.

La estabilidad y la continuidad del equipo se basan en la carga vocacional de las tareas que se realizan, así como en el convencimiento de la utilidad de éstas.

Los tres objetivos fundacionales del Área Natural Recreativa de Orgi son la conservación del espacio, el uso público y la educación ambiental, siendo este último el medio que facilita la consecución de los otros dos y en el que más esfuerzos se invierten, a través de los distintos programas que se elaboran anualmente en función del público que visita el área.

Para más información ver referencia 35 en el capítulo 8.



5.3.

El **Centro de Recuperación de Fauna Salvaje de Ilundáin**, dependiente del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra, desarrolla desde hace dos años un Programa de Voluntariado en el que participan aproximadamente sesenta personas.

El objetivo del Programa es que los participantes contribuyan a la conservación y cuidado de la fauna mientras toman parte activa en la difusión de un programa de mejora ambiental directamente relacionado con la conservación de los animales salvajes.

Los voluntarios llevan a cabo tareas de radioseguimiento, aporte de comida a nidos artificiales, recogida de animales y cuidado de pollos huérfanos: todas ellas actividades que necesitan cierto grado de conocimiento, por lo que la formación resulta indispensable.

Periódicamente se celebran reuniones con los voluntarios en las que, además de comprobar el estado del programa y las últimas acciones realizadas, se imparte la formación necesaria sobre distintos aspectos relacionados con la fauna salvaje: identificación, captura y manejo, seguimiento, GPS, etc. Las sesiones son impartidas por la persona responsable del proyecto y, en ocasiones, por los propios voluntarios.

Para más información ver referencia 36 en el capítulo 8.

■ Participación

La participación es, desde hace algunos años y por muchas razones, el eje central de algunos de los programas de educación ambiental que se vienen poniendo en marcha desde diferentes administraciones. Desde ahora, esta tendencia se verá reforzada gracias a la entrada en vigor de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Así, a partir del momento actual, la legislación vigente obliga a las administraciones con competencias en materia de medio ambiente a poner en marcha los procesos de información y participación necesarios para garantizar el acceso de la población a la toma de decisiones en materia ambiental. Los criterios de calidad que en adelante se detallan pueden suponer un buen punto de partida para construir dichos procesos, ya que recogen las principales claves a tener en cuenta desde el inicio de la planificación, sin olvidarse de aspectos esenciales como son las reglas del juego, el diagnóstico, la metodología a seguir, los propios participantes, la creación de redes o la evaluación de los procesos de participación.

1. Acuerdos base y reglas del juego

- **1.1. Se promueven acuerdos previos de base sobre el proceso de participación tanto en el ámbito social y técnico como en el político.**
- 1.2. Las reglas del juego están claras desde el inicio para todos los participantes en el proceso, ya sea éste informativo, consultivo o vinculante.**
- 1.3. En el marco del proceso no existen jerarquías establecidas que influyan en el desarrollo del proceso y en la capacidad para la toma de decisiones.**
- 1.4. El equipo dinamizador tiene autonomía respecto de la entidad convocante y se coordina con ella a lo largo de todo el desarrollo del proceso.**

1.1.

Los conflictos que se han dado en torno al embalse de Itoiz y el Canal de Navarra son un handicap a la hora de plantear un proceso participativo en torno a la gestión del agua. La desconfianza entre la administración y las asociaciones ciudadanas, así como los diferentes puntos de vista dentro de la administración influyeron, por ejemplo, en el colapso final del proyecto Agua, ¿para qué? Para la puesta en marcha del **Foro del Agua de Navarra** se valoró la necesidad de una serie de trabajos y acuerdos previos que asegurasen el desarrollo del proceso participativo. Para ello se realizaron entrevistas, reuniones y seminarios, en las que se presentó la Directiva Marco del Agua, la Estrategia del Agua de Navarra y diversas experiencias de participación. Entre las actividades más significativas que se realizaron podemos citar las siguientes:

- Presentación del proyecto al Gobierno de Navarra, con asistencia de varios consejeros, directores generales y gerentes de empresas públicas.
- Entrevistas a expertos y entidades significativas.
- Seminario para la Administración Regional y Local, en el que participaron un total de 47 técnicos y técnicas de la Administración
- Seminario para las Organizaciones Sociales, con 65 participantes de distintas entidades sociales relacionadas con el agua.
- Encuentro conjunto para las Administraciones y Organizaciones sociales.
- Constitución de la Comisión del Agua de la Administración, compuesta por 17 miembros de diferentes departamentos nombrados por sus respectivos directores generales o gerentes.
- Presentación del Foro en una Jornada pública.

Para más información ver referencia 10 en el capítulo 8.

- 1.5. La participación se abre desde el inicio del proceso, cuando los proyectos o planes están comenzando a gestarse.
- 1.6. Se contempla la perspectiva de género tanto en la fase de diagnóstico como en la presencia de participantes en el proceso.
- 1.7. El proceso tiene en cuenta, además de los efectos ambientales, la globalidad, la solidaridad, la sostenibilidad y la equidad social.

2. Los objetivos

- 2.1. Son claros y explícitos.
- 2.2. Son medibles y evaluables.
- 2.3. Están adaptados a la realidad socioambiental donde se desarrolla el proceso.
- 2.4. Los objetivos tienen en cuenta la utilidad del proceso para los participantes.
- 2.5. Existen objetivos orientados a la obtención de resultados o conclusiones plasmadas en documentos, útiles tanto como herramienta de trabajo como para su transmisión a los participantes.

→ **1.5.**
Para la elaboración del **Plan de Interpretación Participado de la Cuenca Prepirenaica de Lumbier** se planteó la necesidad de implicar a la población, a las entidades locales y supramunicipales desde un principio. Nos parecía que tanto en el diagnóstico como en la planificación era necesaria la participación conjunta de todos estos sectores. Sus opiniones, visiones y comentarios se tuvieron en cuenta desde el inicio hasta el final del proceso, desarrollándose lugares de encuentro y participación a la vez que se iba perfilando el proyecto técnico. Así, la participación inició el proceso y a ella le siguió la planificación.
Para más información ver referencia 37 en el capítulo 8.

→ **2.2.**
Una manera de conocer si hemos conseguido lo que perseguimos en un proyecto es desarrollar objetivos medibles y evaluables. Es decir, marcar una línea de horizonte clara y concreta que nos permita ver si hemos llegado al sitio que pretendíamos o no. En el diseño del **Plan de Interpretación de Lumbier** nos planteamos este reto. El ejemplo que aparece a continuación se refiere a la parte de diagnóstico del proceso de participación en relación con la población local: "que el 75% de las personas participantes comenten al menos 3 valores patrimoniales de la zona antes de la finalización de las reuniones".
Para más información ver referencia 37 en el capítulo 8.

→ **2.4.**
La **Estrategia Navarra de Educación Ambiental** es un proceso participado de debate, reflexión y compromiso para impulsar el desarrollo de la educación ambiental en la Comunidad. Promovida por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra, iniciaron su participación 144 entidades de todos los sectores sociales, que elaboraron consensuadamente tanto un documento base como el Plan de Acción 2001-2006. En este Plan, cada uno de los once sectores previamente definidos acordó sus objetivos globales y específicos para el periodo, así como una serie de acciones a desarrollar prioritariamente en el quinquenio. De esta forma, el complejo proceso que supuso la elaboración de la Estrategia permitió a su vez que los participantes reflexionaran sobre sus propias actuaciones educativas y pusieran en marcha nuevos proyectos. En la actualidad se está evaluando su desarrollo.
Para más información ver referencia 38 en el capítulo 8.

3. El diagnóstico

→ **3.1. El diagnóstico incluye un análisis de las partes interesadas, teniendo en cuenta su disposición hacia el proceso, sus intereses, necesidades, expectativas, posibles conflictos, etc.**

3.2. Incluye un análisis participado de la situación socioambiental de partida.

3.3. El diagnóstico recoge la información necesaria para el desarrollo del proceso, atendiendo a una variedad y diversidad de fuentes.

4. Los instrumentos

4.1. En el proceso se incluyen instrumentos de información, comunicación, capacitación e investigación.

4.2. Se aporta durante todo el proceso información comprensible, rigurosa y plural sobre el tema a debate.

5. Los recursos

5.1. El proceso cuenta con suficientes recursos técnicos para su desarrollo.

5.2. El equipo encargado de llevar a cabo el proceso es multidisciplinar y cuenta con conocimientos en la temática que se trata y en la dinamización de procesos participativos.

5.3. Existen recursos tanto económicos como tecnológicos que permiten garantizar la presencia en el proceso de todas las ideas y posturas sobre el tema.

5.4. Se habilitan los mecanismos necesarios para la participación de todos los sectores, incluyendo aquellos que presentan mayores dificultades.



3.1.

En la redacción de los **Planes de Gestión de los Lugares de Importancia Comunitaria en Navarra**, se desarrollan varias experiencias piloto de participación con la población local de cuatro lugares.

En la fase inicial de estos proyectos participativos se ha desarrollado una labor de análisis de partes interesadas mediante entrevistas personales con posibles interesados, tanto representantes de entidades y colectivos como personas individuales. Se sondan expectativas e intereses, se establecen "las futuras reglas del juego de participación" y se detectan los problemas y conflictos que, posteriormente, habrá que tratar.

Se intenta así recoger toda la información necesaria, a la vez que se crea un clima de confianza.

Al finalizar esta fase se constituye una base de datos de personas voluntarias e interesadas en la participación que, en adelante, constituirán el objeto de la misma.

Para más información ver referencia 05 en el capítulo 8.



6. La metodología

6.1. Existe una metodología clara y aceptada por todos los participantes desde el principio al fin del proceso.

6.2. La metodología utilizada está en sintonía con los objetivos perseguidos, el tejido social existente y las reglas del juego del proceso.

→ 6.3. La metodología utilizada facilita y promueve la expresión y el intercambio de ideas por todos los participantes.

6.4. La metodología, los tiempos previstos y los ritmos se adaptan a las necesidades y requerimientos de los participantes en el proceso.

6.5. El proceso tiene un inicio y un final.

6.6. El proceso es flexible, abierto al planteamiento de nuevos objetivos, a la participación de nuevos agentes y a posibles iniciativas emergentes.

6.7. La entidad convocante informa a los participantes tanto acerca de las propuestas aceptadas como de las no aceptadas y justifica en ambos casos las decisiones adoptadas.

7. Los participantes

7.1. La participación no se limita a las entidades tradicionalmente implicadas en el problema o cuestión abordada, sino que se abre a todas las partes potencialmente interesadas, entendidas éstas en sentido amplio y con una perspectiva abierta y flexible.

7.2. Los participantes tienen claro en calidad de qué se les convoca y a quién representan en el proceso.

7.3. En caso de que se prevea la toma de decisiones, los participantes de las diferentes entidades representan realmente a la entidad de la que provienen y tienen, consecuentemente, capacidad de decisión sobre los temas tratados en el proceso.



6.3.

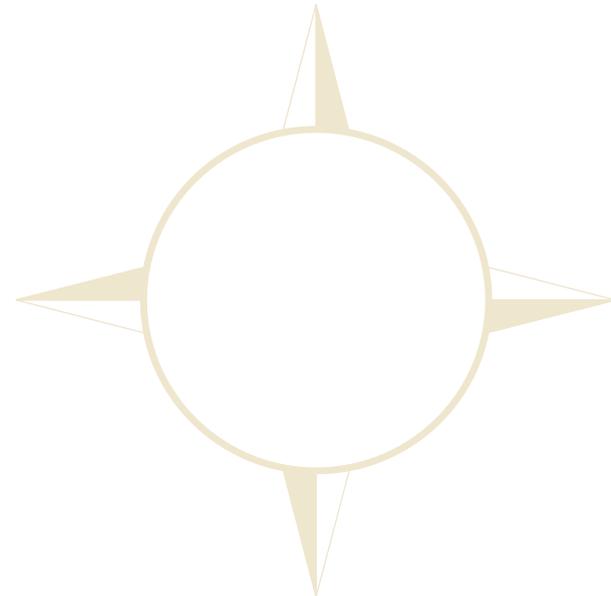
El **Foro Sumando Energías** es un proceso de participación donde se han puesto en común diferentes, percepciones, experiencias, y expectativas relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética.

El Foro se ha estructurado en siete mesas temáticas

- Administraciones Públicas
- Agricultura y Ganadería
- Construcción
- Industria
- Proyectos Educativos
- Residencial y Servicios
- Transporte y Movilidad

El debate ha sido flexible y adaptado a las circunstancias de cada sector, priorizándose el proceso sobre los resultados y realizándose más reuniones de las inicialmente estimadas. Las personas participantes han valorado con un 4 sobre 5 la metodología empleada.

Para más información ver referencia 39 en el capítulo 8.



8. Corresponsabilidad

8.1. Se fomenta a lo largo de todo el proceso la adopción de acuerdos entre los participantes para el desarrollo de acciones concretas.

→ **8.2. Se promueve la implicación activa de los participantes también fuera del marco del proceso.**

9. Redes

9.1. Se promueve el establecimiento de redes tanto formales como informales entre los participantes en el proceso.

→ **9.2. Se establecen los mecanismos necesarios para que en la fase de seguimiento del proceso los participantes continúen trabajando en red.**

10. Evaluación

10.1. El proceso dispone de un plan de evaluación y de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

→ **10.2. Se establecen desde el inicio una serie de indicadores que permiten realizar una adecuada evaluación y seguimiento del proceso y de sus resultados.**

→ **8.2.**

Para la redacción de los **Planes de Gestión de los Lugares de Importancia Comunitaria en Navarra**, se desarrollan varias experiencias piloto de participación con la población local de cuatro lugares. Se persiguen lograr acuerdos concretos que garanticen el buen desarrollo de las medidas recogidas en dicho Plan de Gestión.

Aparte del carácter educativo del proceso (se aporta información a los participantes, se establecen vías de comunicación, se intenta lograr una sensibilización,...) se emplean otro tipo de instrumentos de apoyo a la gestión ambiental.

Se habla de acuerdos económicos y financieros con propietarios, hay líneas de investigación, se muestran aspectos relacionados con el mercado (como el desarrollo de marcas comerciales), etc., todo ello dentro de los límites que marca la propia legalidad.

En definitiva, se consideran varios aspectos, aparte del educativo o la propia participación en el Plan, en pro de la conservación de la biodiversidad en espacios concretos.

Para más información ver referencia 05 en el capítulo 8.

→ **9.2.**

Una vez elaborados de forma participada tanto el documento base de la **Estrategia Navarra de Educación Ambiental (ENEA)** como el Plan de Acción 2001-2006, se detectó la necesidad de apoyar y reforzar el trabajo sectorial que se había generado en el proceso de definición de la Estrategia.

Para ello, se ofreció desde el CRAN a los sectores que continuaban activos tanto el asesoramiento necesario para el desarrollo de determinadas acciones como la posibilidad de contar con una secretaría que permitiera facilitar el trabajo a desarrollar.

Uno de los frutos de este apoyo es este propio documento de calidad, elaborado en el marco de un Seminario inicialmente puesto en marcha desde el sector de empresas y profesionales de educación ambiental de la ENEA.

Para más información ver referencia 38 en el capítulo 8.

→ **10.2.**

Estos indicadores pueden incluir aspectos relacionados con el proceso como el análisis de las entidades participantes, los abandonos que se van produciendo, el número de propuestas generadas e incorporadas, la justificación de los motivos para la incorporación o denegación de las diferentes propuestas, el grado de cumplimiento de las reglas del juego o el análisis de los recursos disponibles.

Igualmente se pueden centrar en el análisis de los resultados, como el impacto y efectos del proceso sobre la cultura participativa de la población implicada o los efectos y resultados ambientales conseguidos.

■ Programas dirigidos a escolares

Este último bloque de criterios, destinado a los programas dirigidos a escolares, no ha sido elaborado por docentes, sino por profesionales que desarrollan programas dirigidos a la comunidad educativa desde entidades o equipos ajenos a ésta. Así, los criterios de calidad que aquí se detallan deben entenderse como referidos a este tipo de programas, los que se ofertan a la comunidad escolar desde otras entidades y no a la integración de la educación ambiental dentro de la práctica docente o de la actividad de los centros.

1. Los objetivos

- **1.1. Su meta es favorecer valores, actitudes y hábitos sostenibles y/o contribuir a la puesta en práctica de medidas y acciones concretas que favorezcan la sostenibilidad.**
- 1.2. Los objetivos del programa son concretos y explícitos.**
- 1.3. Los objetivos del programa son adecuados a las capacidades de los alumnos/as y se adoptan en función de su nivel psicoevolutivo y de los posibles condicionantes físicos, sociales o culturales.**
- 1.4. Los objetivos del programa se integran en el currículo escolar o lo complementan.**

2. El programa

- 2.1. El programa tiene una continuidad en el tiempo e incluye mecanismos que posibilitan su permanente actualización y mejora.**
- 2.2. El programa, las actividades propuestas y la metodología utilizada se adaptan a las capacidades y características de los destinatarios.**
- 2.3. El desarrollo del programa tiene en cuenta los conocimientos, valores, actitudes e intereses previos de los participantes y está integrado en su realidad cotidiana.**
- **2.4. El programa utiliza una metodología activa, en la que el destinatario es protagonista de su propio aprendizaje.** →
- 2.5. El programa potencia, desde su propia planificación y diseño, la participación de toda la comunidad educativa: alumnos, docentes, equipos directivos, AMPAs, consejo escolar, etc.**

1.1.
El programa **“Ven a conocer las energías renovables”**, puesto en marcha desde el Aula de Energías Renovables de Aibar, trata de presentar a los escolares la evolución del consumo energético, las diferencias del consumo actual en los diferentes países y el uso diario que hacemos de la energía.

El objetivo del programa es, partiendo de la realidad cotidiana de los alumnos, conseguir que éstos aprendan de ella. Para ello, ofrece acciones y medidas para poder realizar un uso más eficiente de la energía variando únicamente nuestros valores, hábitos y actitudes. Uno de los ejes del programa es la visita a la exposición **“Renueva tu energía”**, la realización de actividades experimentales sobre energía y la visita a instalaciones de energías renovables (solar térmica, fotovoltaica, biomasa y minihidráulica).

Para más información ver referencia 31 en el capítulo 8.

2.4.
En el marco de la exposición **“La Revolución azul: Un mundo y un futuro con agua para todos”**, que trataba aspectos relacionados con el agua, desarrollo y medio ambiente, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona diseñó una actividad que complementaba la visita guiada a la exposición.

El alumnado analizaba a través de diversos recursos las diferencias en cuanto al consumo del agua entre Mikel, un niño cualquiera de Pamplona, y Njeri, una niña africana. Después, poniéndose en el lugar de Njeri, tenía que caminar hasta la fuente y acarrear en un cubo el agua para las necesidades diarias. Además, debía decidir qué hacer con esa limitada cantidad, sabiendo lo costoso que era obtenerla y conociendo nuestros usos y consumos habituales. Ello movía a enfrentarse al dilema de a qué dedicarla y a qué renunciar de entre todos esos usos de los que apenas somos conscientes.

Para más información ver referencia 40 en el capítulo 8.

2.6. Favorece la creación de redes de acción, apoyo e intercambio que comunican el centro, al alumnado y al profesorado con otras entidades, grupos, etc., externos al propio centro.

2.7. El programa tiene en cuenta el potencial de los alumnos como agentes educadores.

3. Los recursos

→ **3.1. El programa dispone de los recursos necesarios para su desarrollo (información, materiales didácticos, etc.) y éstos se utilizan eficientemente, tanto por parte de la entidad promotora como de los docentes y alumnos.**

3.2. Se utiliza información ambiental completa, fidedigna y actualizada y se capacita a los alumnos para su búsqueda y su valoración crítica.

4. La evaluación

4.1. Existen instrumentos de evaluación en la que participan tanto los propios responsables de llevar a cabo el programa como el profesorado, los alumnos y cualquier otro participante.

4.2. Existen instrumentos que permiten analizar, organizar y extraer conclusiones válidas a partir de cada una de las herramientas y técnicas de evaluación puestas en marcha.

5. Coherencia

5.1. El comportamiento ambiental de los promotores y el equipo es coherente con los contenidos abordados en el programa.

5.2. El programa fomenta la coherencia entre los contenidos tratados y el comportamiento ambiental de los participantes y otros agentes del entorno escolar.

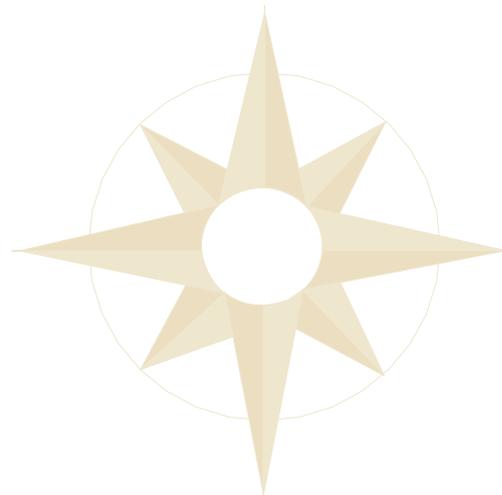
5.3. Cuando no existe coherencia entre los contenidos abordados en el programa y el comportamiento o gestión ambiental de los promotores o participantes, ésta se hace explícita, se razona y se justifica adecuadamente, atendiendo a un principio básico de transparencia.

3.1.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha dotado el **Programa de Educación Ambiental sobre el Agua dirigido a Infantil y Primaria** con una variedad de recursos que permitan al profesorado incluirlo en sus programas:

- * Material didáctico para el aula con diferentes propuestas de desarrollo: guía didáctica, cuaderno de trabajo, tarjetas fotográficas y láminas de obras plásticas, CD de sonidos y música, murales didácticos.
- * Video "Barrillo y el Agua" (2 versiones)
- * Visita a los depósitos de Mendillorri: visita guiada, audición multimedia en los depósitos, actividades complementarias (montaje de maqueta del ciclo integral, simulación de la potabilización,...)
- * Visitas a las fuentes de abastecimiento e instalaciones de potabilización para Primaria

Para más información ver referencia 11 en el capítulo 8.



8

Referencias de las experiencias y casos citados



1 Compostaje escolar: una apuesta de futuro

Entidad promotora:

Mancomunidad de Valdizarbe

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Mancomunidad de Valdizarbe

Persona de contacto: Oscar Rubio Unzué

Correo electrónico: saval@saval.e.telefonica.net

Teléfono: 948 341 076 – 630 501 560

2 Agenda 21 escolar del colegio e instituto de Noain

Entidad promotora:

Ayuntamiento de Noain

Entidades colaboradoras:

Colegio San Miguel de Noain - Instituto Elortzibar de Noain

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Municipio de Noain

Persona de contacto: Mikel Baztan

Correo electrónico: jardinerianoain@retena.com

Teléfono: 948 07 48 48

3 La Apuesta Energética, una respuesta ciudadana al cambio climático

Entidad promotora:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Entidades colaboradoras:

Todas las que se comprometen en el marco del programa

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Rafael Aldai Aguirreche

Correo electrónico: crana@crana.org

Teléfono: 948 14 08 18

Web: www.crana.org

4 Foro de Consumo Responsable

Entidad promotora:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Entidades colaboradoras:

Servicio de Consumo del Gobierno de Navarra y Fundación Eroski

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Fito Jiménez

Correo electrónico: fito@crana.org

Teléfono: 948 14 08 18

Web: www.crana.org

5 Proceso de participación con la población local para la redacción de los Planes de Gestión de los Lugares de Importancia Comunitaria de Navarra

Entidad promotora:

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda. Gobierno de Navarra

Entidades colaboradoras:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA) - Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra SA (GAVRNA)

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Fito Jiménez

Correo electrónico: fito@crana.org

Teléfono: 948 14 08 18

Web: www.crana.org

6 Banca Ética

Entidad promotora:

REAS Navarra (Red de Economía Alternativa y Solidaria)

Entidades colaboradoras:

Fundación FIARE y Banca Popolare Etica Italiana

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra y País Vasco. Ampliable en breve plazo al resto del Estado.

Persona de contacto: Carlos Rey

Correo electrónico: secretariareasnavarra@reasnet.com

Teléfono: 948 13 64 62

Web: www.economiasolidaria.org/reasnavarra

7 Cuarto Premio de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible de la Comunidad Foral de Navarra

Entidad promotora:

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Rafael Tortajada Martínez

Correo electrónico: rtortajm@cfnavarra.es

Teléfono: 848 42 75 82

Web: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/E26BFCD9-4584-4A6A-8626-03A0E257C0AB/61645/BUENASPRACTICAS.pdf>

8 Programas de educación ambiental de la Granja Escuela Gure Sustraiak de Olló

Entidad promotora:

Albergue Granja Escuela Gure Sustraiak

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Olló (Navarra)

Persona de contacto: Raúl Pilar

Correo electrónico: guresustraiak@yahoo.es

Teléfono: 948 32 81 64

Web: www.guresustraiak.com

9 Recuperación del patrimonio del valle de Lizoain vinculado al agua -1ª fase

Entidad promotora:

Ayuntamiento del Valle de Lizoain – Sociedad Ripakoa

Entidades colaboradoras:

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra - Cederna-Garalur - Caja Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Valle de Lizoain

Persona de contacto: Lourdes Escribano Galán

Correo electrónico: lescriba@pnate.cfnavarra.es

Teléfono: 948 33 80 79 - 618 435 706

10 Foro del Agua en Navarra

Entidad promotora:

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra

Entidades colaboradoras:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Fito Jiménez

Correo electrónico: fito@crana.org

Teléfono: 948 14 08 18

Web: www.crana.org

11 Programas de sensibilización y educación ambiental de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

Entidad promotora:

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Comarca de Pamplona

Persona de contacto: Carmen Villanueva/José Alzueta

Correo electrónico: cvillanueva@mcp.es - jalzueta@mcp.es

Teléfono: 948 42 31 24 – 948 42 31 94

Web: www.mcp.es

12 Plan Director de la Bicicleta de Navarra

Entidad promotora:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Fito Jiménez

Correo electrónico: fito@crana.org

Teléfono: 948 14 08 18

Web: www.crana.org

13 Recuperación del patrimonio cultural-natural de Azuelo

Entidad promotora:

Asociación Cultural Recreativa Santa Engracia

Entidades colaboradoras:

Asociación Cultural Monasterio San Jorge, Asociación de Cazadores Las Dos Hermanas, Ayuntamiento de Azuelo y Caja Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Municipio de Azuelo

Persona de contacto: Pedro San Emeterio Acedo

Correo electrónico: psanemeterio@azuelo.com

Teléfono: 647 988 706

Web: www.azuelo.com

14 Recogida de aceite usado en las acampadas

Entidad promotora:

Centro de Interpretación de la Naturaleza de Roncal

Entidades colaboradoras:

Grupos de acampada, Ecogras

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Valle de Roncal

Persona de contacto: Monitores del CIN (Pedro, Oskar)

Correo electrónico: oit.roncal@cfnavarra.es

Teléfono: 948 47 52 56

15 Campaña de información y sensibilización para el uso y consumo del agua: "sólo la que necesites"

Entidad promotora:

Mancomunidad de Mairaga

Entidades colaboradoras:

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Ámbito de actuación de la Mancomunidad de Mairaga

Persona de contacto: Julián Echeverría y Ricardo Díaz

Correo electrónico: mairaga@mairaga.es

Teléfono: 948 70 33 05

Web: www.mairaga.es

16 Campaña sobre el impacto en los bambúes de Bertiz

Entidad promotora:

Parque Natural Señorío de Bertiz (Gobierno de Navarra)

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Parque Natural Señorío de Bertiz

Persona de contacto: Yolanda Val (Directora Adjunta del Parque)

Correo electrónico: cinberti@cfnavarra.es

Teléfono: 948 59 24 21

Web: www.parquedebertiz.es

17 Guía de la Eficiencia Energética en la vivienda de Navarra

Entidad promotora:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Entidades colaboradoras:

Fundación Gas Natural - Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra - Unión Europea

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Rafael Aldai Aguirreche

Correo electrónico: energia@crana.org

Teléfono: 948 13 65 91

Web: www.crana.org

18 Hogares Kyoto

Entidad promotora:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Entidades colaboradoras:

Los 100 hogares inscritos en la iniciativa

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Javier Asín Semberoiz

Correo electrónico: hogareskioto@crana.org

Teléfono: 948 13 65 91

Web: www.crana.org

19 Exposición Itinerante Sumando Energías

Entidad promotora:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Carmen Aeropagita

Correo electrónico: carmen@crana.org

Teléfono: 948 14 08 18

Web: www.crana.org

20 Guía de buenos usos en el medio natural para la práctica deportiva

Entidad promotora:

"Pirineos Vivos"

Entidades colaboradoras:

Ligue pour la Protection des Oiseaux (LPO; Francia), asociaciones y federaciones de deportes

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Pirineo

Persona de contacto: Oscar Andueza

Web: www.pirineovivo.org

21 Programa sobre temas ambientales en la Cadena SER Radio Pamplona

Entidad promotora:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Entidades colaboradoras:

Cadena SER y organizaciones sociales

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Susana Garayoa

Correo electrónico: comunicacion@crana.org

Teléfono: 948 14 08 18

Web: www.crana.org

22 Curso de educación ambiental

Entidad promotora:

Instituto Navarro de la Administración Pública. Gobierno de Navarra

Entidades colaboradoras:

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Pamplona

Persona de contacto: Concha Fernández de Pinedo

Correo electrónico: cfpinedo@teletel.es

Teléfono: 948 39 00 45

23 Seminario de participación ambiental en Navarra

Entidad promotora:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)

Entidades colaboradoras:

Fundación Biodiversidad

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Ana Etxaleku

Correo electrónico: ana@crana.org

Teléfono: 948 13 65 86

Web: www.crana.org

24 Planes Energéticos en Centros Escolares - Proyecto Soustenergy

Entidades promotoras:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)

Entidades colaboradoras:

Aula de Energías Renovables de Aibar

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Centros escolares de Navarra

Persona de contacto: Leire Rebolé

Correo electrónico: aulaer@comarcasanguesa.com

Teléfono: 948 87 72 30

Web: www.bajamontana.com

25 Plan de Formación Ambiental dirigido a técnicos de la Administración del Gobierno y Empresas Públicas de Navarra

Entidades promotoras:

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda - Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Entidades colaboradoras:

Gestionado por el Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Pamplona

Persona de contacto: Ana Carmen Irigalba

Correo electrónico: anacarmen@crana.org

Teléfono: 948 13 65 85

Web: www.crana.org

26 Cursos de conducción eficiente

Entidad promotora:

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) – Departamento de Industria del Gobierno de Navarra

Entidades colaboradoras:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA) – Real Automóvil Club Vasco Navarro (RACVN)

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Circuito urbano de 7,3 km. en Pamplona

Persona de contacto: Fermín Martínez Esparza

Correo electrónico: energia4@crana.org

Teléfono: 948 14 08 18

Web: www.crana.org

27 Taller “Las buenas prácticas agrarias y el medio ambiente”

Entidad promotora:

Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

Entidades colaboradoras:

Gobierno de Navarra – Fundación Biodiversidad

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Concha Fernández de Pinedo

Correo electrónico: cfpinedo@teletel.es

Teléfono: 948 39 00 45

28 Sistema de Calidad Turística en el CIN de Lumbier

Entidad promotora:

Centro de Interpretación de Las Foces

Entidades colaboradoras:

Gobierno de Navarra – Cederna-Garalur

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Reserva Natural de la Foz de Lumbier (RN-25) y Centro de Interpretación

Persona de contacto: Anabel López

Correo electrónico: cinlumbi@cfnavarra.es

Teléfono: 948 880 874

Web: www.navarra.es/NR/exeres/33AD8E9A-1206-456F-B668-745650C228D1_frameless.htm?NRMODE=Published

29 Voluntariado en la Fundación Ilundáin Haritz Berri

Entidad promotora:

Fundación Ilundáin Haritz Berri

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Ilundáin

Colaboradores: Jesús Txurio y Santos Delgado

Persona de contacto: Mikel Lasarte

Correo electrónico: Ilundain.3008@cajarural.com

Teléfono: 948 33 90 04

Web: www.granjaescuela-haritzberri.com

30 Funcionamiento y programas en el CIN de Roncal

Entidad promotora:

Centro de Interpretación de la Naturaleza de Roncal

Entidades colaboradoras:

Junta General del Valle de Roncal, GAVRNA

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Valle de Roncal

Persona de contacto: Monitores del CIN (Oskar, Pedro)

Correo electrónico: oit.roncal@cfnavarra.es

Teléfono: 948 47 52 56

31 Aula de Energías Renovables de Aibar

Entidades promotoras:

Asociación Baja Montaña-Mendi Behera

Entidades colaboradoras:

Ayuntamiento de Aibar-Oibar

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Aibar-Oibar

Persona de contacto: Leire Rebolé

Correo electrónico: aulaer@comarcasanguesa.com

Teléfono: 948 87 72 30

Web: www.bajamontana.com

32 Observatorios de aves de las Reservas Naturales del Embalse de Las Cañas y de la Laguna de Pitillas.

Entidad promotora:

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra del Gobierno de Navarra

Entidades colaboradoras:

Ayuntamiento de Pitillas - Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra, S.A.

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Viana - Pitillas

Persona de contacto: Fernando Alonso Pastor

Correo electrónico: cinlumbi@cfnavarra.es

Teléfono: 948 42 75 81

Web: www.navarra.es - www.lagunadepitillas.org

33 Museo de Educación Ambiental San Pedro

Entidad promotora:

Ayuntamiento de Pamplona

Entidades colaboradoras:

Kaizen Compañía de Gestión SL

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Pamplona

Persona de contacto: Elisa Delgado Muñoz

Correo electrónico: museoeducacionambiental@ayto-pamplona.es

Teléfono: 948 149 804

Web: www.museoambientalpamplona.com

34 Plan de accesibilidad de la Foz de Lumbier y del Centro de Interpretación de las Foces

Entidad promotora:

Centro de Interpretación de Las Foces

Entidades colaboradoras:

Gobierno de Navarra, Fundación ONCE, IMSERSO; Ayuntamiento de Lumbier, Cederna-Garalur, Consorcio Turístico del Pirineo Navarro

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Reserva Natural de la Foz de Lumbier (RN-25) y Centro de Interpretación

Persona de contacto: Iñaki Cortés

Correo electrónico: cinlumbi@cfnavarra.es

Teléfono: 948 880 874

Web: www.navarra.es/NR/exeres/33AD8E9A-1206-456F-B668-745650C228D1.frameless.htm?NRMODE=Published

35 Área Natural Recreativa del Robledal de Orgi

Entidad promotora: Concejo de Lizaso

Entidades colaboradoras:

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Cuenca Prepirenaica de Lumbier

Persona de contacto: Edurne Gerendiain, Gorka Gorospe

Correo electrónico: garrapo@garrapo.com

Teléfono: 948 30 53 00 – 620 955 454

Web: www.garrapo.com

36 Programa de Voluntariado del Centro de Recuperación de Fauna Salvaje de Ilundáin

Entidad promotora:

Departamento de Medio ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra

Entidades colaboradoras:

Gestión Ambiental, Viveros y Repoblaciones de Navarra S.A.

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Centro de Recuperación de Fauna Salvaje de Ilundáin

Persona de contacto: Gloria Giralda

Correo electrónico: gloriagiralda@hotmail.com

Teléfono: 699 92 73 82

37 Plan de interpretación participado de la Cuenca Prepirenaica de Lumbier

Entidad promotora:

Cederna-Garalur

Entidades colaboradoras:

Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra - Ayuntamientos de Urraul alto, Urraul bajo, Lumbier y Romanzado - Gestión ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Cuenca Prepirenaica de Lumbier

Persona de contacto: Javier Velázquez

Correo electrónico: jvelazquez@cederna.es

Teléfono: 948 20 70 58

Web: www.cederna.es

38 Estrategia de Educación Ambiental de Navarra

Entidad promotora:

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra

Entidades colaboradoras:

144 entidades de todos los sectores sociales – Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa: Navarra

Persona de contacto: Javier Asin Semberoz

Correo electrónico: crana@crana.org

Teléfono: 948 14 08 18

Web: www.crana.org

39 Foro Sumando Energías

Entidad promotora:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa:

Navarra

Persona de contacto: Rafael Aldai Aguirreche

Correo electrónico: energia@crana.org

Teléfono: 948 13 65 91

Web: www.crana.org

40 Aprovechamiento educativo de la exposición “La Revolución azul: Un mundo y un futuro con agua para todos”

Entidad promotora:

Acción contra el hambre. Fundación Canal Isabel II

Entidades colaboradoras:

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

Ámbito territorial o lugar donde se desarrolla el programa: Comarca de Pamplona

Persona de contacto: José Alzueta

Correo electrónico: jalzueta@mcp.es

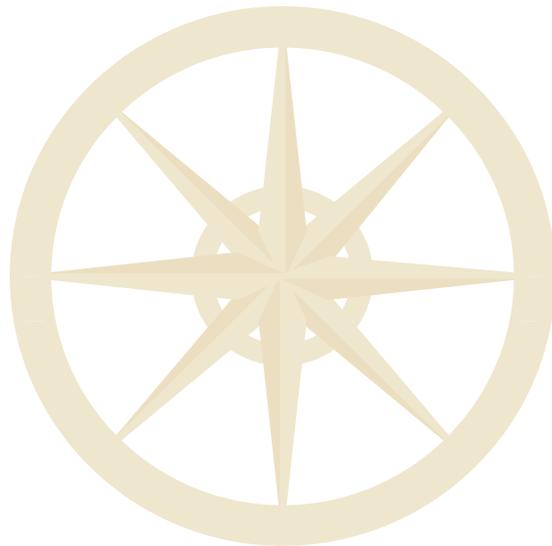
Teléfono: 948 42 31 94

Web: www.mcp.es



9

Participantes en la elaboración de los criterios de calidad para la educación ambiental en Navarra



NOMBRE	ENTIDAD
Carmen Aeropagita Gracia	Centro de Recursos Ambientales de Navarra
Olatz Alberdi Arrillaga	
Rafael Aldai Aguirreche	Centro de Recursos Ambientales de Navarra
Cristina Alfonso Seminario	Sociedad Ostadar
José Alzueta Larumbe	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
Oskar Anduela Pérez	Centro de Interpretación de la Naturaleza de Roncal
M ^º Cruz Aquerreta Cangas	Fira SL
Javier Arbuniés Erce	Arbuniés y Lekunberri Asociados SL
Javier Asín Semberioz	Centro de Recursos Ambientales de Navarra
Pedro Azpiroz López	Albergue – Posada Gure Sustraiak
Patxi Celaya Sáez de Adana	Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra SA
Elisa Delgado Muñoz	Museo de educación ambiental San Pedro
Ana Etxaleku Castaño	Centro de Recursos Ambientales de Navarra
Concha Fernández de Pinedo	Formadora y consultora ambiental
Carlos Garaikoetxea Elso	Hirusta S.Coop.
Susana Garayoa Pérez	Centro de Recursos Ambientales de Navarra
Javier García Fernández	Dinamizador del Seminario
Isabel Ibarrola Manterola	Consultora ambiental
Jorge Iriarte Olló	Centro de Recursos Ambientales de Navarra
Ana Jesús Iriarte Equisoain	Centro de Interpretación de la Naturaleza de Lumbier
Ana Carmen Irigalba Gamba	Centro de Recursos Ambientales de Navarra
Alberto Jiménez Luquín	Sociedad Ostadar
Adolfo Jiménez Moreno	Centro de Recursos Ambientales de Navarra
Mikel Lasarte Artola	Fundación Ilundain Haritz-Berri
Guadalupe Lekunberri Beloqui	Arbuniés y Lekunberri Asociados SL
Ana Isabel López Machín	Centro de Interpretación de la Naturaleza de Lumbier
Mónica Migueltoarena Indart	Parque Natural Señorío de Bertiz
Raúl Pilar Garcés	Albergue – Posada Gure Sustraiak
Leire Rebolé Labairu	Aula de Energías Renovables de Aibar
Yolanda Sampedro Ortega	Dinamizadora del Seminario

10

Referencias sobre calidad en educación ambiental



- Anduiza, Eva & de Maya, Sergi (2005) La qualitat en la participació: una proposta d'indicadors. Finestra Oberta 43. Fundació Jaume Bofill
Disponible en www.fbofill.org/php/publicacions/pdf/405.pdf
- Ankoné, H. et al. (1998) Quality indicators for Environmental Education. National Institute for Curriculum Development (SLO). Enschede (Holanda).

AIP (2006) Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural. Comisión de Calidad y Buenas Prácticas. Asociación para la Interpretación del Patrimonio.
Disponible en http://interpretaciondelpatrimonio.com/docs/IVjornadas/Recomendaciones_Calidad_AIP.pdf
- AVEADS (2005) Criterios de calidad en equipamientos y servicios de educación ambiental y Procedimiento para adquirir la acreditación que otorga la AVEADS a los equipamientos o servicios de educación ambiental de la Comunidad Valenciana. Asociación Valenciana de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible.
Disponible en www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/boletin_cenam/antiores/pdf/carpeta_junio2005.pdf
- Benayas, J., Blanco, R. & Gutiérrez, J. (2000) Evaluación de la calidad de las visitas guiadas a Espacios Naturales Protegidos. En Tópicos para la Educación Ambiental 2 (5).
Disponible en <http://anea.org.mx/Topicos.htm>
- Boletín Oficial de Castilla y León (1998) Orden de 15 de diciembre de 1998 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se crea el Registro de Equipamientos Privados de Educación Ambiental y se regulan las condiciones de inscripción en el mismo (publicada el 7 de enero de 1999).
Disponible en <http://bocyl.jcyl.es>
- Breiting, S., Mayer, M. & Mofgenesen, F. (2005) Quality criteria for ESD-Schools. SEED Network. Austrian Ministry for Education
Disponible en www.educationforsustainabledevelopment.com/publications/quality-criteria-esd-schools.pdf
- Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya nº 2125 – 8/11/1995 (1995) Ordre de 17 d'octubre de 1995, per la qual es crea el Cens general d'entitats d'educació ambiental de Catalunya
Disponible en www.gencat.net/mediamb/ea/cens.htm
- Diario Oficial de Galicia nº 32 (2001) Decreto 32/2001, de 25 de enero, por el que se crea el Registro General de Entidades y Centros de Educación Ambiental de Galicia y se regulan las condiciones de inscripción
Disponible en pdf en www.siam-cma.org/lexislacion/doc.asp?id=315

- García Fernández, Javier & Sampedro Ortega, Yolanda (en impresión) Un viaje por la educación ambiental en España. Una visita a algunas de las iniciativas promovidas desde la administración general y autonómica tras la publicación del Libro Blanco. Ministerio de Medio Ambiente. Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Gruber, G., Benayas, J. & Gutiérrez, J. (2001) Evaluación de la calidad de medios audiovisuales como recurso para la educación ambiental. En Tópicos para la Educación Ambiental 3 (8)

Disponible en <http://anea.org.mx/Topicos.htm>

- Gutiérrez Pérez, J. (1995) Evaluación de la calidad educativa de los equipamientos ambientales. Ministerio de obras públicas, transportes y medio ambiente.

Gutiérrez, J., Benayas, J. & Pozo, Teresa (1999) Modelos de calidad y prácticas evaluativas predominantes en los equipamientos de educación ambiental. En Tópicos en educación ambiental 1 (2).

Disponible en <http://anea.org.mx/Topicos.htm>

- Mayer, Michella (2006) Criterios de calidad e indicadores en educación ambiental. Perspectivas internacionales y ejemplos nacionales e internacionales a la vista de la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. En: III Jornadas de Educación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón. Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón.

Disponible en http://portal.aragob.es/pls/portal30/docs/FOLDER/MEDIOAMBIENTE/EDUAMB/SENSIBILIZACION/JORNADAS/PONENCIAS/PONENCIA_INAUGURAL.PDF

- Mayer, Michella (2006) Criteri di qualità per i Centri di Educazione Ambientale in Europa. Raporto finale de la Ricerca. Regione Emilia-Romagna.

Disponible en www.ermesambiente.it/infea/eec/CEA%20Quality%20Rapporto%20finale.pdf

- Pérez Juste, Ramón (2006) Evaluación de programas educativos. Editorial La Muralla, SA

Seminario HABEA (1997-1998). Criterios de calidad para los centros de educación ambiental en Euskadi (País Vasco)

Serantes Pazos, A. (2000) La carta de calidad de los equipamientos para la educación ambiental en Galicia: un proceso en marcha. En Carpeta Informativa del CENEAM

Disponible en www.mma.es/educ/ceneam/02firmas/firmas2000/firma41.htm



11

Referencias sobre calidad en ámbitos cercanos o complementarios a la educación ambiental

- Marca de **Calidad Turística Española**, a la que están adheridos unos 3.000 establecimientos, de los cuales de 1.500 están ya certificados. Existen normas para 16 subsectores, entre los que se encuentran los alojamientos de turismo rural y los espacios naturales protegidos.
<http://www.ictc.es/marca/marca.htm>
<http://www.calidadturistica.es>
- **Carta Europea del Turismo Sostenible**. Promovida por Europarc, tiene como objetivo global promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa. La CETS es un método y un compromiso voluntario para aplicar los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios naturales protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada.
<http://www.europarc-es.org/>
- Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos. **Manual 03 de la Serie de manuales Europarc-España**. Incluye un sistema de seguimiento y evaluación mediante una batería de indicadores.
http://www.europarc-es.org/intranet/EUROPARC/publicado/publicaciones_Europarc-Espana/manual_3.pdf
- **Sistema Estatal de Indicadores de la Educación**. Desarrollado en tres series (2000, 2002 y 2004), recoge una amplia batería de indicadores agrupados en cinco bloques: contexto, recursos, escolarización, procesos y resultados. La selección de indicadores contiene todos los puntos de referencia establecidos en los objetivos europeos de Lisboa en educación y formación para 2010.
<http://www.ince.mec.es/Indicadores%20Publicos/index.html>
- Normas y procedimientos en **Centros de Documentación Ambiental**. Entre ellos se encuentra el Manual de uso y funcionamiento de los Centros de Documentación del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya (muy elaborado, en catalán).
<http://cvu.rediris.es/pub/bscw.cgi/0/538859>
- Código de **buenas prácticas para el/la profesional de la información** (archivos, bibliotecas y centros de documentación) de la Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación
http://www.aldee.org/cdi/castellano/docs/es_buenas%20practicass.pdf
- **Criterios de calidad para los espacios web de interés educativo**. El primer enlace es un artículo de Pere Marquès Graells en el sitio web de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, mientras que el segundo es un artículo de Alicia García de León y Adriana Garrido Díaz, licenciadas en Bibliotecología, en la revista Biblios.
<http://dewey.uab.es/pmarques/calweb.htm>
<http://eprints.rclis.org/archive/00002352/01/B12-02.pdf>

Anexo

Criterios de calidad para la educación ambiental en Navarra

■ Criterios generales

1. IMPLICAR A TODA LA SOCIEDAD

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
1.1. Alcanza, directa o indirectamente, a todos los sectores implicados, especialmente a aquellos que tienen mayor influencia y responsabilidad en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja.					
1.2. Contempla el hecho de que los destinatarios/as se pueden convertir a su vez en agentes educadores.					
1.3. Promueve un sentimiento de responsabilidad compartida en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja, enmarcando dicha responsabilidad en lo local en un contexto global.					
1.4. Las propuestas están relacionadas con el entorno próximo de los agentes implicados y se integran en su acción cotidiana					
1.5. Genera confianza en la capacidad, tanto individual como colectiva, que la población tiene para intervenir en la solución o prevención del problema					
1.6. Favorece la búsqueda de alternativas de acción viables que contribuyan a la solución, la mejora o la prevención de problemas ambientales.					

2. ADOPTAR UN ENFOQUE AMPLIO Y ABIERTO

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
2.1. Se consideran los diferentes puntos de vista sobre el conflicto o cuestión socioambiental y se sopesan los diversos factores que influyen en él.					
2.2. Tiene en cuenta las particularidades individuales, colectivas, culturales y locales, adaptando contenidos y medios.					
2.3. Parte de un enfoque y una práctica intercultural, interdisciplinar, intersectorial, interdepartamental, favoreciendo procesos de cooperación.					
2.4. En el diseño del programa se tienen en cuenta todos los instrumentos propios de la gestión y la política ambiental, ya sean éstos normativos, financieros, de mercado, etc.					
2.5. Capacita a las personas o colectivos para desarrollar por sí mismos procesos que den respuesta a situaciones nuevas y/o diferentes.					

3. PROMOVER UN PENSAMIENTO CRÍTICO E INNOVADOR

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
3.1. La información es transparente, rigurosa, contrastada y actualizada.					
3.2. La información es comprensible y adaptada al público al que se dirige: se adecúa a su nivel, expectativas y necesidades.					
3.3. Presenta de forma equilibrada distintos puntos de vista sobre un mismo tema, aunque puedan llegar a ser contrapuestos.					
3.4. Facilita el acceso a información significativa y relevante, conforme a la dinámica y necesidades surgidas del propio proceso educativo y, asimismo, capacita a los participantes para localizar, analizar, interpretar y valorar la información necesaria.					
3.5. Promueve un pensamiento crítico y utiliza métodos que favorezcan la creatividad de los agentes implicados en la búsqueda de nuevas soluciones y respuestas.					

4. DESARROLLAR UNA ACCIÓN EDUCATIVA COHERENTE Y CREÍBLE

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
4.1. Comparte los criterios del desarrollo sostenible y atiende a principios de equidad, solidaridad y justicia social.					
4.2. Existe coherencia y se hace explícita la relación entre el mensaje y la acción y entre los fines y los medios.					
4.3. Considera la acción educativa como un proceso y tiene en cuenta las etapas anteriores para evolucionar a partir de ellas.					
4.4. Utiliza el propio ejemplo como elemento educativo fundamental.					
4.5. Se informa del proceso y los resultados a los participantes, a los agentes implicados y/o a la sociedad en su conjunto.					
4.6. El programa parte de un diagnóstico previo, se plantea unos objetivos precisos, se desarrolla con una metodología adecuada y cuenta con un plan de evaluación y seguimiento que tiene en cuenta a todos los agentes.					
4.7. El programa se plantea desde su inicio ideas y propuestas orientadas a posibilitar su continuidad.					

5. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
5.1. Garantiza cauces transparentes y fluidos de comunicación multidireccional entre todos los agentes.					
5.2. Se promueve que los participantes intervengan en la toma de decisiones sobre cuestiones de gestión y/o de política ambiental.					
5.3. Existen y se utilizan mecanismos para que los participantes tomen decisiones sobre el propio programa o proyecto desde su inicio.					
5.4. Se persigue, desde la planificación, una predisposición positiva y actitud abierta hacia la participación por parte de todos los implicados en el proceso.					
5.5. Apoya la creación o fortalecimiento de vías de participación comunitarias como el movimiento asociativo, el voluntariado, la creación de redes formales o informales, etc.					

6. INCORPORAR LA EDUCACIÓN EN LAS INICIATIVAS DE POLÍTICA AMBIENTAL

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
6.1. Las políticas ambientales no solo se conocen sino que se tienen en cuenta y están presentes en la planificación y desarrollo del programa.					
6.2. La educación y la participación están integradas plenamente a lo largo de todo el proceso de gestión ambiental.					

7. MEJORAR LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE AGENTES

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
7.1. Identifica los agentes y partes implicadas en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja y la relación que debe establecerse con cada uno de ellos.					
7.2. Existen y se utilizan mecanismos concretos y adecuados a lo largo de todo el proceso para facilitar la coordinación entre todos los agentes que intervienen en el mismo.					

8. GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
8.1. Se dedican los recursos humanos necesarios al programa y su capacitación es la adecuada para la planificación y el desarrollo del proceso.					
8.2. Se prevé y dedica el tiempo necesario a cada fase del programa, así como los medios económicos y técnicos que requiere.					
8.3. El programa utiliza eficientemente y con criterios de sostenibilidad los recursos de que dispone.					
8.4. Las entidades que aportan recursos comparten la ética del proyecto.					

■ Comunicación ambiental

1. DIAGNÓSTICO PREVIO

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
1.1. Se identifica con rigor y precisión el problema o cuestión ambiental sobre el que se va a desarrollar el programa, campaña o actividad de comunicación ambiental.					
1.2. Se identifican los diferentes agentes implicados en el problema o cuestión ambiental y el papel que cada uno de éstos juega en la situación de partida.					
1.3. Se relacionan los diferentes aspectos del problema o cuestión ambiental con cada agente o sector de población identificado.					

2. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
2.1. Su meta es contribuir a la sostenibilidad, favoreciendo valores, actitudes y hábitos sostenibles.					
2.2. Existe una fase previa de planificación en la que se reflexiona detalladamente sobre los objetivos de comunicación, los destinatarios, los medios a utilizar, el calendario de actuaciones, las propuestas de evaluación, etc.					
2.3. Los objetivos del programa son coherentes con los objetivos de la educación ambiental, realistas y medibles.					
2.4. Existe coherencia entre la gestión ambiental real y los mensajes que se decide comunicar.					
2.5. Los destinatarios a los que va dirigido el programa están claramente definidos.					
2.6. El emisor de los mensajes está claramente identificado.					
2.7. Los agentes que intervienen en el proceso trabajan coordinadamente.					

3. EL MENSAJE

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
3.1. Los mensajes que se lanzan son coherentes con las conclusiones del diagnóstico previo y con los destinatarios a quienes se dirigen.					
3.2. Los mensajes incluyen sugerencias destinadas a incorporar cambios en los hábitos, actuaciones, prácticas o comportamientos de los destinatarios.					
3.3. Utiliza un lenguaje comprensible y claro, adaptado a los diferentes niveles de comprensión e interés de los destinatarios a los que se dirige.					
3.4. La información que se aporta es veraz, contrastada y rigurosa.					
3.5. Utiliza el valor ejemplificador de las buenas prácticas.					
3.6. Existe coherencia entre el mensaje y la conducta del emisor, de forma que ésta se convierte también en mensaje a través del ejemplo.					
3.7. Los destinatarios reciben información sobre los resultados conseguidos gracias a los cambios de comportamientos que han adoptado.					
3.8. El programa facilita vías para acceder a información más completa sobre el problema o cuestión abordada.					

4. LOS MEDIOS

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
4.1. Se busca, analiza y valora una diversidad de medios para la transmisión de los mensajes.					
4.2. Los medios a los que se recurre se ajustan a las características específicas de cada grupo de destinatarios.					
4.3. Los medios se utilizan de forma eficaz y eficiente.					

5. PARTICIPACIÓN

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
5.1. Diversos sectores y agentes participan en la definición del programa.					
5.2. Existen mecanismos orientados a facilitar la participación de los destinatarios en el programa y la colaboración de éstos en su desarrollo.					
5.3. Se habilitan instrumentos para que los destinatarios aporten sus propias ideas y puntos de vista sobre la cuestión o problema ambiental abordada en el programa.					

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
6.1. Existen instrumentos para el seguimiento continuo del programa, de forma que los resultados de la evaluación se incorporen a su diseño y ejecución.					
6.2. Existe una evaluación del impacto socioambiental conseguido y sus efectos sobre el problema o cuestión de partida.					

■ Formación

1. CRITERIOS GENERALES

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
1.1. Las acciones formativas persiguen fomentar una mayor sensibilización y toma de conciencia de los destinatarios hacia los problemas ambientales.					
1.2. Se aportan los conocimientos necesarios que capaciten a los destinatarios para detectar los problemas ambientales y contribuir a la búsqueda de soluciones, tanto individual como colectivamente.					
1.3. Las estrategias formativas adoptan un enfoque en el que el aprendizaje es significativo y, por tanto, parte de las ideas y conocimientos previos de los destinatarios.					
1.4. Los destinatarios son los protagonistas de la construcción de su propio aprendizaje.					
1.5. La evaluación continua se concibe como herramienta que permite rediseñar el proceso formativo a lo largo de su desarrollo.					
1.6. El programa tiene en cuenta la necesaria coherencia entre los contenidos que se transmiten y el papel que ejercen tanto la entidad promotora como los propios formadores.					
1.7. El programa formativo se planifica y desarrolla con un apoyo suficiente y estable de la entidad que lo pone en marcha.					

2. LA PLANIFICACIÓN

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
2.1. Las acciones formativas responden a una necesidad del plan o programa del que forman parte.					
2.2. Los objetivos del programa formativo están claramente definidos.					
2.3. La oferta formativa está conectada con la gestión.					
2.4. La oferta formativa se realiza en función de la demanda de los potenciales destinatarios o responde a un interés por generar iniciativas innovadoras.					
2.5. El programa y las acciones formativas están adaptados a la realidad de los destinatarios y del contexto en que se desarrollan.					
2.6. Los contenidos, los recursos humanos y materiales y la temporalización se planifican en sintonía tanto con los objetivos como con el perfil de los destinatarios.					
2.7. Existen mecanismos que aseguran la difusión del programa entre sus potenciales destinatarios.					
2.8. El diseño del programa formativo tiene en cuenta la posible heterogeneidad del grupo receptor de las acciones formativas.					

3. LA EJECUCIÓN

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
3.1. La metodología, el lenguaje y los contenidos son coherentes con los objetivos perseguidos y las características de los destinatarios.					
3.2. Se utilizan los ejemplos y las buenas prácticas como instrumentos formativos.					
3.3. Se fomenta la participación de los destinatarios en el diseño de su propio proceso formativo.					
3.4. Se utilizan los materiales didácticos adecuados para las actuaciones formativas previstas.					
3.5. Durante todo el transcurso del programa se aporta información rigurosa y contrastada, así como bibliografía, documentación y referencias de apoyo que permiten al destinatario ampliar y completar la información recibida.					
3.6. Durante las acciones formativas se propician espacios de reflexión y debate sobre los contenidos tratados.					

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
4.1. Existen instrumentos para la evaluación continua del programa.					
4.2. El programa formativo se evalúa tanto a su finalización como un periodo de tiempo después.					
4.3. Existen instrumentos específicos para evaluar el impacto de la acción formativa, incluida una posible mejora ambiental.					
4.4. Se evalúan los costes y los rendimientos de la acción formativa, tanto en los aspectos económicos como en los ambientales y sociales.					
4.5. En la planificación, seguimiento y evaluación del programa formativo se utilizan criterios consensuados de calidad.					

Equipamientos de educación ambiental

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
1.1. Existen mecanismos que posibilitan y promueven la participación de todos los implicados en la puesta en marcha y funcionamiento del equipamiento desde el inicio del proyecto.					
1.2. Existen mecanismos de coordinación entre los responsables de la gestión del equipamiento y el equipo educativo.					
1.3. El equipamiento se organiza gracias a una adecuada planificación, en la que se incluyen los recursos disponibles, los objetivos previstos, los destinatarios y sistemas de evaluación tanto interna como externa.					
1.4. Los objetivos del equipamiento son coherentes con su realidad, el entorno y las potencialidades existentes.					
1.5. El equipamiento dispone de una calidad contrastada en sus procesos de gestión, que se reflejan en una estructura administrativa y de gestión clara y explícita y en protocolos y manuales de actuación definidos.					
1.6. Se promueve la participación social en el equipamiento.					
1.7. El equipamiento está integrado y colabora activamente con su entorno territorial y social.					

2. LAS INSTALACIONES

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
2.1. El diseño y la planificación del equipamiento es coherente con los principios del desarrollo sostenible.					
2.2. El equipamiento dispone de las necesarias medidas de seguridad y es accesible, en la medida de lo posible, a todo tipo de público.					

3. LOS DESTINATARIOS

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
3.1. Se impulsa la interacción con el usuario, tanto antes como durante y después de su estancia en el equipamiento.					
3.2. Se promueve la implicación directa de los participantes en el equipamiento.					
3.3. El equipamiento desarrolla programas para el mayor número posible de sectores de la población.					
3.4. La proporción entre el número de destinatarios por cada educador/monitor es adecuada a las características de los destinatarios y al tipo de actividad que se desarrolla en cada caso.					

4. EL EQUIPO

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
1.1. El equipo educativo del equipamiento es multidisciplinar.					
1.2. Existe una continuidad y estabilidad en los equipos de trabajo.					
1.3. Las responsabilidades de los diferentes miembros del equipo son claras y están bien definidas.					
1.4. Los miembros del equipo forman parte de una red más amplia de comunicación y relación con profesionales de otros equipamientos.					
1.5. El equipo educativo está profesionalmente capacitado para desarrollar sus funciones y dispone de oportunidades y facilidades para su formación continua y reciclaje profesional.					
1.6. Se trabaja activamente la motivación de los miembros del equipo y su implicación con el equipamiento.					

5. LOS PROGRAMAS

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
5.1. Los programas que oferta el equipamiento son adecuados a las instalaciones disponibles y al entorno en que se ubica.					
5.2. Los programas atienden los principios de igualdad de oportunidades e integración y tienen en cuenta a los potenciales usuarios con necesidades especiales.					
5.3. Las actividades que se llevan a cabo son atractivas para los usuarios y se apoyan en metodologías activas.					
5.4. El equipamiento dispone de los recursos adecuados para el desarrollo de los programas que oferta.					
5.5. Los medios disponibles y los contenidos abordados se actualizan permanentemente.					
5.6. Hay estabilidad en los programas que se desarrollan en el equipamiento y existen instrumentos de evaluación continua que posibilitan su actualización y mejora.					

■ Participación

1. ACUERDOS BASE Y REGLAS DEL JUEGO

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
1.1. Se promueven acuerdos previos de base sobre el proceso de participación tanto en el ámbito social y técnico como en el político.					
1.2. Las reglas del juego están claras desde el inicio para todos los participantes en el proceso, ya sea éste informativo, consultivo o vinculante.					
1.3. En el marco del proceso no existen jerarquías establecidas que influyan en el desarrollo del proceso y en la capacidad para la toma de decisiones.					
1.4. El equipo dinamizador tiene autonomía respecto de la entidad convocante y se coordina con ella a lo largo de todo el desarrollo del proceso.					
1.5. La participación se abre desde el inicio del proceso, cuando los proyectos o planes están comenzando a gestarse.					
1.6. Se contempla la perspectiva de género tanto en la fase de diagnóstico como en la presencia de participantes en el proceso.					
1.7. El proceso tiene en cuenta, además de los efectos ambientales, la globalidad, la solidaridad, la sostenibilidad y la equidad social.					

2. LOS OBJETIVOS

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
2.1. Son claros y explícitos.					
2.2. Son medibles y evaluables.					
2.3. Están adaptados a la realidad socioambiental donde se desarrolla el proceso.					
2.4. Los objetivos tienen en cuenta la utilidad del proceso para los participantes.					
2.5. Existen objetivos orientados a la obtención de resultados o conclusiones plasmadas en documentos útiles tanto como herramienta de trabajo como para su transmisión a los participantes.					

3. EL DIAGNÓSTICO

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
1.1. Incluye un análisis de las partes interesadas, teniendo en cuenta su disposición hacia el proceso, sus intereses, necesidades, expectativas, posibles conflictos, etc.					
1.2. Incluye un análisis participado de la situación socioambiental de partida.					
1.3. El diagnóstico recoge la información necesaria para el desarrollo del proceso, atendiendo a una variedad y diversidad de fuentes.					

4. LOS INSTRUMENTOS

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
4.1. En el proceso se incluyen instrumentos de información, comunicación, capacitación e investigación.					
4.2. Se aporta durante todo el proceso información comprensible, rigurosa y plural sobre el tema a debate.					

5. LOS RECURSOS

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
5.1. El proceso cuenta con suficientes recursos técnicos para su desarrollo.					
5.2. El equipo encargado de llevar a cabo el proceso es multidisciplinar y cuenta con conocimientos en la temática que se trata y en la dinamización de procesos participativos.					
5.3. Existen recursos tanto económicos como tecnológicos que permiten garantizar la presencia en el proceso de todas las ideas y posturas sobre el tema.					
5.4. Se habilitan los mecanismos necesarios para la participación de todos los sectores incluyendo aquellos que presentan mayores dificultades.					

6. LA METODOLOGÍA

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
6.1. Existe una metodología clara y aceptada por todos los participantes desde el principio al fin del proceso.					
6.2. La metodología utilizada está en sintonía con los objetivos perseguidos, el tejido social existente y las reglas del juego del proceso.					
6.3. La metodología utilizada facilita y promueve la expresión y el intercambio de ideas por todos los participantes.					
6.4. La metodología, los tiempos previstos y los ritmos se adaptan a las necesidades y requerimientos de los participantes en el proceso.					
6.5. El proceso tiene un inicio y un final.					
6.6. El proceso es flexible, abierto al planteamiento de nuevos objetivos, a la participación de nuevos agentes y a posibles iniciativas emergentes.					
6.7. La entidad convocante informa a los participantes tanto acerca de las propuestas aceptadas como de las no aceptadas y justifica en ambos casos las decisiones adoptadas.					

7. LOS PARTICIPANTES

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
7.1. La participación no se limita a las entidades tradicionalmente implicadas en el problema o cuestión abordada, sino que se abre a todas las partes potencialmente interesadas, entendidas éstas en sentido amplio y con una perspectiva abierta y flexible.					
7.2. Los participantes tienen claro en calidad de qué se les convoca y a quién representan en el proceso.					
7.3. En caso de que se prevea la toma de decisiones, los participantes de las diferentes entidades representan realmente a la entidad de la que provienen y tienen, consecuentemente, capacidad de decisión sobre los temas tratados en el proceso.					

8. CORRESPONSABILIDAD

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
8.1. Se fomenta a lo largo de todo el proceso la adopción de acuerdos entre los participantes para el desarrollo de acciones concretas.					
8.2. Se promueve la implicación activa de los participantes también fuera del marco del proceso.					

9. REDES

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
9.1. Se promueve el establecimiento de redes tanto formales como informales entre los participantes en el proceso.					
9.2. Se establecen los mecanismos necesarios para que en la fase de seguimiento del proceso los participantes continúen trabajando en red.					

10. EVALUACIÓN

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
10.1. El proceso dispone de un plan de evaluación y de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.					
10.2. Se establecen desde el inicio una serie de indicadores que permiten realizar una adecuada evaluación y seguimiento del proceso y de sus resultados.					

■ Programas dirigidos a escolares

1. LOS OBJETIVOS

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
1.1. Su meta es favorecer valores, actitudes y hábitos sostenibles y/o contribuir a la puesta en práctica de medidas y acciones concretas que favorezcan la sostenibilidad.					
1.2. Los objetivos del programa son concretos y explícitos.					
1.3. Los objetivos del programa son adecuados a las capacidades de los alumnos/as y se adoptan en función de su nivel psicoevolutivo y de los posibles condicionantes físicos, sociales o culturales.					
1.4. Los objetivos del programa se integran en el currículo escolar o lo complementan.					

2. EL PROGRAMA

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
2.1. El programa tiene una continuidad en el tiempo e incluye mecanismos que posibilitan su permanente actualización y mejora.					
2.2. El programa, las actividades propuestas y la metodología utilizada se adaptan a las capacidades y características de los destinatarios.					
2.3. El desarrollo del programa tiene en cuenta los conocimientos, valores, actitudes e intereses previos de los participantes y está integrado en su realidad cotidiana.					
2.4. El programa utiliza una metodología activa, en la que el destinatario es protagonista de su propio aprendizaje.					
2.5. El programa potencia, desde su propia planificación y diseño, la participación de toda la comunidad educativa: alumnos, docentes, equipos directivos, AMPAs, consejo escolar, etc.					
2.6. Favorece la creación de redes de acción, apoyo e intercambio que comunican el centro, al alumnado y al profesorado con otras entidades, grupos, etc., externos al propio centro.					
2.7. El programa tiene en cuenta el potencial de los alumnos como agentes educadores.					

3. LOS RECURSOS

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
3.1. El programa dispone de los recursos necesarios para su desarrollo (información, materiales didácticos, etc.) y éstos se utilizan eficientemente, tanto por parte de la entidad promotora como de los docentes y alumnos.					
3.2. Se utiliza información ambiental completa, fidedigna y actualizada y se capacita a los alumnos para su búsqueda y su valoración crítica.					

4. LA EVALUACIÓN

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
1.1. Existen instrumentos de evaluación, en la que participan tanto los propios responsables de llevar a cabo el programa como el profesorado, los alumnos y cualquier otro participante.					
1.2. Existen instrumentos que permiten analizar, organizar y extraer conclusiones válidas a partir de cada una de las herramientas y técnicas de evaluación puestas en marcha.					

5. COHERENCIA

	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA	NO APLICABLE
5.1. El comportamiento ambiental de los promotores y el equipo es coherente con los contenidos abordados en el programa.					
5.2. El programa fomenta la coherencia entre los contenidos tratados y el comportamiento ambiental de los participantes y otros agentes del entorno escolar.					
5.3. Cuando no existe coherencia entre los contenidos abordados en el programa y el comportamiento o gestión ambiental de los promotores o participantes, ésta se hace explícita, se razona y se justifica adecuadamente, atendiendo a un principio básico de transparencia.					



Contacto:

Fundación Biodiversidad
Fortuna, 7 • 28010 Madrid
Tel.: 91 121 09 20
Fax: 91 121 09 39
biodiversidad@fundacion-biodiversidad.es
www.fundacion-biodiversidad.es

Centro de Recursos Ambientales de Navarra
Padre Adoáin, 217 bajo • 31015 Pamplona
Tel.: 948 140 818
Fax: 948 123 235
crana@crana.org
www.crana.org



Fundación Biodiversidad



Centro de Recursos
Ambientales de Navarra

UNIÓN EUROPEA



Fondo Social Europeo

Cofinanciado por:



Impreso en papel reciclado